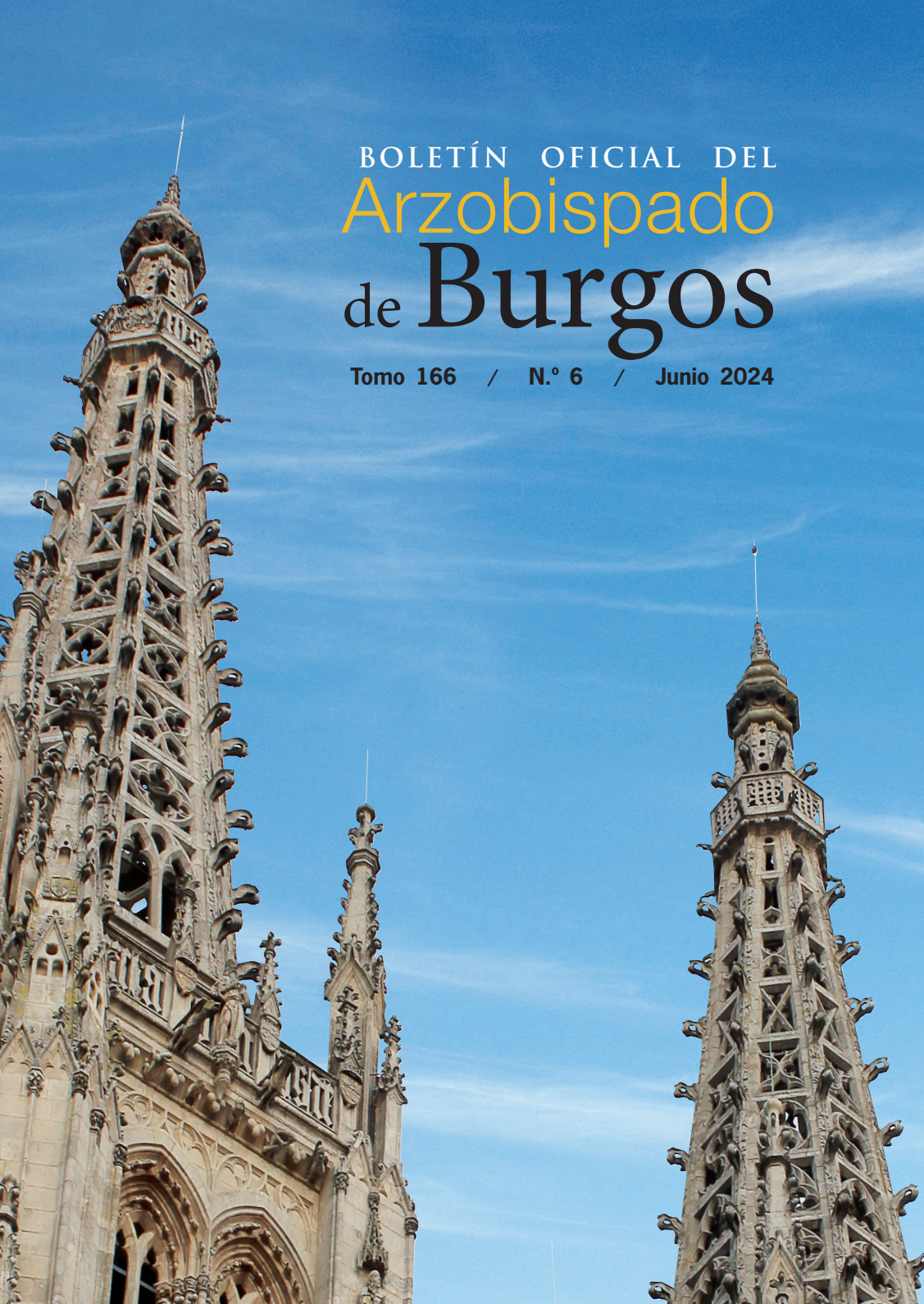

BOLETÍN OFICIAL DEL Arzobispado de Burgos

Tomo 166 / N.º 6 / Junio 2024

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 166 – Núm. 6 Junio 2024

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Visita Pastoral

I

PARROQUIA DE LA INMACULADA. BURGOS.

Comenzó la Visita Pastoral de D. Mario el 3 de Mayo a las 10:30h. con un encuentro con la comunidad de Religiosas de la Inmaculada Concepción de Castres, que le recibieron en su casa junto al Vicario territorial y los sacerdotes de la parroquia. En este encuentro, compartiendo un café y en un diálogo distendido, las religiosas le explicaron su carisma y la dedicación que tiene esta comunidad en la parroquia de la Inmaculada. Como novedad, se acaba de incorporar a la comunidad una religiosa de Senegal y en breve se incorporará otra religiosa de Benin.

A continuación, D. Mario visitó las dos residencias privadas de Mayores que están ubicadas en el territorio de la parroquia. Primero la residencia de "Las Candelas" y después la residencia "Los Jazmines". El acontecimiento fue una auténtica fiesta en las dos residencias. Los responsables agradecieron mucho la visita. D. Mario saludó a todos los residentes preguntándoles su nombre y el pueblo donde habían nacido y hasta se atrevió a echar una partida a los bolos. Les dio la bendición para concluir así un acto verdaderamente entrañable.

El jueves 9 de Mayo fue el segundo día de la visita pastoral. A las 17:15h D. Mario llegó a la parroquia para mantener el encuentro personal con los sacerdotes. A continuación, después de visitar las dependencias de la parroquia, tuvo lugar el encuentro con los Consejos Parroquial y económico.

Por parte del Consejo Parroquial, se presentaron algunos aspectos a destacar de la situación social y religiosa de la parroquia:

* Hay un número considerable de familias jóvenes con niños. Familias de clase media. Y un número considerable de niños que asisten a las catequesis y a las actividades de tiempo libre organizadas por el Centro de tiempo libre Altai.

* El Colegio diocesano Sta. Mª la Nueva-San José Artesano con unos 1.600 alumnos realiza una importante labor evangelizadora. Entre el 60-70% de los niños que asisten a la catequesis vienen de este colegio.

* La Barriada de la Inmaculada está entre la renta per cápita más baja de España. Notable grupo de personas con pocos recursos.

* Número considerable de inmigrantes y personas atendidas por Cáritas parroquial.

En cuanto a la tarea evangelizadora que se lleva a cabo desde la parroquia de la Inmaculada se destacaron dos claves:

- La clave comunitaria reflejada en el lema: **"Caminamos juntos".** La parroquia recibe la llamada de Dios a construir una comunidad viva y acogedora. Es decir, a generar un ambiente cálido, acogedor y cercano, que invite a participar y a pertenecer a la comunidad parroquial.

- La clave evangelizadora desde el descubrimiento de la vocación laical y de la responsabilidad de los laicos en la evangelización.

El Consejo de Economía presentó la realidad de la economía de la parroquia con el reto de ayudar a tomar conciencia a toda la comunidad parroquial de que la comunión de bienes es una clave esencial de la vida cristiana.

A las 18:30h tuvo lugar el encuentro de D. Mario con todos los grupos y realidades de la parroquia. Se fue presentando cada grupo, lo que hace y aporta a la parroquia, lo que les aporta el grupo, la tarea que realizan y los retos que se plantean. A cada una de las intervenciones, D. Mario fue

aportando sugerencias, subrayando aspectos y animando a proseguir con la tarea que realiza cada grupo.

El domingo 12 de Mayo fue el último día de la Visita. A las 11:00h tuvo lugar un encuentro de D. Mario con los padres de los niños de catequesis. Fue una interesante charla sobre muchos aspectos relacionados con la educación de los hijos, la Pastoral familiar y la transmisión de la fe por parte de los padres.

A las 12:00h tuvo lugar la Misa estacional en la que participaron los niños de catequesis, padres, catequistas y toda la comunidad cristiana. La Eucaristía fue una fiesta en la que toda la parroquia pudo disfrutar de la presencia del Arzobispo.

Después de la misa tuvo lugar el aperitivo en el que participó toda la parroquia, colofón a un día de fiesta en el que muchas personas quisieron hacerse una fotografía junto a D. Mario, quien se despidió visitando la actividad de juegos infantiles que habían organizado los monitores de Altai.

Muchas gracias, D. Mario por estos días que nos ha regalado y que han supuesto un impulso a la vida de nuestra parroquia de la Inmaculada.

Mensajes

I

«PASCUA DEL ENFERMO: DONDE NINGUNA LÁGRIMA SE PIERDE PARA DIOS»

(Domingo, 5 de mayo de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, sexto domingo del tiempo pascual, celebramos la Pascua del Enfermo y revestimos nuestro corazón de misericordia para orar con y por aquellos que están atravesando el arduo camino de la enfermedad.

Este día, además, concluimos la Campaña del Enfermo que ha ido colmando de esperanza una delicada prueba que, tantas y tantas veces, se instala en el alma dolorida de esos hermanos nuestros, santos de andar por casa y de la puerta de al lado, que experimentan sentimientos de miedo, incertidumbre o desánimo.

Convertiré su tristeza en gozo, los alegraré y aliviaré sus penas (Jer 31, 13), reza el lema de esta jornada, que pone fin a la Campaña del Enfermo. Campaña que, como señalan en su mensaje los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social, vivimos «en el contexto de la preparación del jubileo de 2025» y que se fundamenta en la oración y en la confianza como elementos claves que «nos abren a la esperanza que permite no sucumbir ante la tristeza y el sufrimiento».

Al mismo tiempo, los obispos destacan que «como Cristo está delante del rostro de Dios y pide por mí, así cada uno presentamos delante de Dios a los enfermos». Y si no vivimos nuestra fe desde esta certeza, ¿cómo podremos decir que somos el reflejo vivo de la mirada del Señor?

Los cristianos estamos llamados a amar al prójimo, a ese sentir samaritano que nunca pasa de moda, a vivir este mandamiento que el Señor pide a los discípulos y que tiene una concreción especial en los más débiles y necesitados. Y no podemos creer de otra manera: o somos samaritanos o no comprendemos el fundamento del seguimiento de Jesús muerto y resucitado, esperanza y vida de la humanidad sufriente.

Pero no basta únicamente con curar; hay que cuidar, acompañar, aliviar, estar dispuesto a salir al paso del que sufre y consolarle en sus momentos más difíciles. Sin tiempos que imposibiliten el amor donado, sin excusas de poco valor humano, sin barreras germinadas en arenas movedizas. Porque el amor verdadero no entra en consideraciones de si el hermano que sufre proviene de un lugar u otro, de una coincidencia de ideas o de formas similares de pensar; porque amor con amor se paga, y quien está al otro lado de la puerta pidiendo ayuda es, por encima de todo, mi hermano.

¿Acaso alguno de nosotros no tiene alguna herida en su cuerpo o en su espíritu? Y si nos encontramos en una situación de necesidad, incertidumbre o desesperación, ¿no querríamos encontrar una mano que calmase nuestro sufrir?

Al hilo de este sentir, recordamos las palabras que el Papa Benedicto XVI afirmó en un discurso a los participantes de la Conferencia Internacional del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud en noviembre de 2012, donde –haciendo alusión a los enfermos– elogió su «testimonio silencioso» como «signo eficaz e instrumento de evangelización» para sus cuidadores y familias. Teniendo la certeza de que «ninguna lágrima, ni de quien sufre ni de quien está a su lado, se pierde delante de Dios», manifestó que son «los hermanos de Cristo paciente» y, con Él salvan al mundo.

Reconozcamos el rostro de Cristo en quienes sufren y permitamos, como revela el Papa Francisco en *Evangelii gaudium* (n. 6), que la alegría de la fe se despierte «como una secreta pero firme confianza, aun en medio de las peores angustias». Hagámoslo y seamos fuente de fortaleza y esperanza que, en la debilidad, la zozobra y la enfermedad, ofrece en nombre de Cristo una mano amiga que trate con amor y paciencia.

Con María, que custodió en sus entrañas al Hijo de Dios, estamos llamados a vivir de modo cotidiano la caridad en el cuidado de los enfermos y los necesitados. Que Ella, Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza, nos enseñe a ser sensibles ante todo sufrimiento y a servirles con corazón generoso.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

II

«SABIDURÍA DEL CORAZÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

(Domingo, 12 de mayo de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, solemnidad de la Ascensión del Señor, celebramos la *58ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*. Con el tema *Inteligencia artificial y sabiduría del corazón: para una comunicación plenamente humana*, ahondamos en la labor de todos los comunicadores que, merced a su incansable y noble servicio, nos recuerdan el papel esencial de su misión para el desarrollo de las personas y de las sociedades libres y humanas.

La evolución de los sistemas de la inteligencia artificial «está modificando radicalmente la información y la comunicación» y, por añadidura, «algunos de los fundamentos de la convivencia civil», señala el Papa Francisco en su mensaje para esta jornada. De este cambio que nos afecta a todos, nace un asombro que oscila «entre el entusiasmo y la desorientación», tal y como insiste el Santo Padre, y «nos coloca inevitablemente frente a preguntas fundamentales: ¿qué es el hombre? ¿Cuál es su especificidad y cuál será el futuro de esta especie nuestra llamada homo sapiens, en la era de las inteligencias artificiales? ¿Cómo podemos seguir siendo plenamente humanos y orientar hacia el bien el cambio cultural en curso?».

Inmersos en esta perspectiva que no podemos guardar en el cajón del olvido, hemos de comenzar a vivir esta época como una nueva oportunidad y no como un peligro. Es evidente que la aparición de la inteligencia artificial esboza su desbordante capacidad de construir una «nueva casta» –como define el Pontífice en su carta– basada en el dominio de la información en todas y cada una de sus dimensiones, pero también puede conducirnos hacia una vía adecuada, oportuna y veraz que amplíe nuestro campo de conocimiento al servicio de un adecuado progreso de la humanidad.

La sociedad de nuestro tiempo «vive impregnada» por esta nueva realidad «creada por la inteligencia artificial: una revolución más en un mundo en cambio permanente», destacan los obispos de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales. Si nos adentramos en esta nueva revolución, descubrimos cómo «es capaz de crear contenido nuevo, de ordenar el contenido existente y de ofrecer mundos paralelos a las realidades que vivimos». Tanto es así que «aunque está en sus inicios –advierten los obispos– ya se puede decir que supera lo que supuso Internet a finales del siglo pasado, o las redes sociales al principio de este». Y no se alejan de la

realidad cuando exponen que toda comunicación veraz y objetiva es, de manera especial en este tiempo, una necesidad para vivir en libertad y en verdad.

Observamos, día tras día y de la mano del mundo de la comunicación (del que no podemos pasar de largo), estos nuevos avances que nos hacen cuestionar hasta dónde será capaz de incidir en nosotros este nuevo modo de comunicarnos. En este sentido, en lo que atañe a las personas, «no sólo debe respetar y proteger la dignidad humana», sino que «debe asentarla y fortalecerla», apuntan los obispos en su carta. Desde ese horizonte, miramos a la inteligencia artificial como una oportunidad valiosa al servicio de la comunicación, siempre y cuando deje de ser un medio «con capacidad de interpretar la realidad o la actualidad según sesgos desconocidos, con empuje para ofrecer soluciones o conclusiones ajenas al corazón del hombre». Un rasgo, sugiere la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, que los diferencia: «Las tecnologías no tienen corazón, pero las personas sí».

Estamos llamados a crecer juntos, «en humanidad y como humanidad», recalca el Santo Padre. Y a veces, se trata solamente de vivir con el corazón dócil y escuchar, con prudencia, para saber discernir lo bueno y lo malo (cf. 1 Re 3, 9).

Queridos comunicadores sociales: gracias por vuestra impagable labor al servicio de la verdad, la libertad y la dignidad humana. Esta revolución digital ha de animaros a ser evangelios vivos, veraces y creíbles en medio de las redes, a ser libres y responsables en vuestros modos y formas, a desconectaros de vuestro propio yo para conectaros con las necesidades de las personas, a entretejer vuestra humanidad con aquellos que –detrás de una pantalla, de unos auriculares o de un periódico– anhelan una información veraz, una palabra habitada, un gesto que edifique, una mirada fraterna que genere paz. Y vosotros sois, sin duda alguna, ese cauce por donde Dios entra –a veces de manera suave y delicada, y otras como un torrente imparable– para derramarse en aquellos que necesitan de voces como las vuestras para continuar viviendo con esperanza.

Os encomendamos a la Virgen María, la que Dios eligió como su preferida para anunciar las grandes cosas que Él hizo en su corazón (cf. Lc 1, 49). Que Ella cincele vuestra mente y adorne vuestra voz para que permanezcáis siempre sensibles a los sentimientos de quienes desean abrazar profundamente el amor de Dios.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

III

«PENTECOSTÉS: DONDE JUNTOS ANUNCIAMOS LO QUE VIVIMOS»

(Domingo, 19 de mayo de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

En esta fiesta de Pentecostés, el Espíritu del Señor renueva nuestros corazones y, si nos revestimos de confianza humilde y permanecemos con el alma desnuda y los pies descalzos, nos hace misioneros de su Palabra. La Iglesia, con la solemnidad de Pentecostés, celebra el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar.

Juntos anunciamos lo que vivimos, reza el lema para esta jornada en la que los obispos de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida invitan a todos los bautizados a proclamar el Evangelio, siendo fieles a la misión que Jesús nos encomendó y «que se lleva a cabo con la fuerza del Espíritu Santo». Asimismo, nos impulsan a tomar conciencia «de la importancia del anuncio explícito de Jesucristo, con palabras y con obras».

Fieles a la promesa del Primer Anuncio, que nos pone en comunión con el Padre y con Jesucristo para que pregonemos lo que hemos visto y oído (cf. 1 Jn 1, 3), hemos de revisar los esquemas pastorales y anunciar el kerigma, dejándonos guiar por el Espíritu, hasta ocupar el lugar que Él sugiere: «Id al mundo entero y anunciad el Evangelio a toda la Creación» (Mc 16,15).

La venida del Espíritu Santo supuso el comienzo de un nueva etapa apostólica, un camino admirable de la acción de Dios: el aliento a todas las almas del mundo que susurra hacia un Pentecostés eterno como una ola imparable de gozo.

Pentecostés es una llamada a la confianza que sopla donde y como quiere (cf. Jn 3, 8), porque «el Espíritu de Dios aletea por encima de las aguas» (Gn 1, 2) para movernos según el lugar donde desea situarnos, para suavizar nuestras durezas y fecundar nuestra sequedad. Y, como Pueblo de Dios, nos pide que no nos resistamos, que nos dejemos desinstalar, que nos fiemos en medio de la incertidumbre que nos zarandea en tantos momentos de nuestra vida.

El Espíritu que ungió a Jesús para anunciar la Buena Noticia a los pobres (cf. Lc 4, 18) anhela ablandarnos y hacernos dóciles a su acción hasta fundirnos en su fuego. Pero, para ello, hemos de insertarnos en las nuevas formas de comunicación y que destacan los obispos en su misiva: «No po-

demos obviar que el núcleo del primer anuncio es comunicar el kerigma, es decir, hay un contenido que debemos transmitir y lo tenemos que hacer con lenguajes adecuados a aquellos con los que se dialoga».

Un desafío que encuentra su primera condición en el testimonio: si somos testigos del Evangelio del Señor y vivimos acorde a esta llamada personal que Él pone en nuestro corazón, hemos de anunciar al Maestro con nuestro modo de ser, y de estar y, en definitiva, de servir. «Estamos llamados a anunciar lo que vivimos o, mejor dicho, al que es la Vida, Jesucristo –destacan los prelados en el mencionado documento–, en medio de las situaciones de muerte, de tristeza o de falta de esperanza que hay a nuestro alrededor».

Misión que corresponde, de manera muy especial, a los laicos: a vosotros, que habéis sido llamados «de un modo propio y peculiar» (*Lumen gentium*, 31) a ser apóstoles del corazón del Evangelio en aquellos lugares donde se haya instalado la tristeza, el desánimo o la desesperanza.

Vuestra vocación laical, comprometida en la misión evangelizadora de la Iglesia, no tiene miedo a dejarse guiar por el Espíritu Santo, pues es consciente de que «la santidad no te hace menos humano» porque «es el encuentro de tu debilidad con la fuerza de la Gracia» (*Gaudate et exsultate*, 34). Y solamente cuando uno es consciente de que ha sido llamado para trabajar por el Reino de Dios, entiende el sentido de la vocación y se siente realizado a través de un estado de vida que articula y da sentido a la existencia. Y este compromiso que adquirís y que realizáis por el Evangelio de una manera extraordinaria y sobresaliente, os hace santos e irreprochables ante Dios por el amor (cf. Ef 1, 4).

Que el Espíritu Santo que cubrió con su sombra a María (cf. Lc 1, 35), cuando Ella dijo sí, os acompañe e ilumine para que seáis signo visible del amor de Dios para todos.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

IV

«LA VIDA CONTEMPLATIVA EN EL CORAZÓN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD»

(Domingo, 26 de mayo de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

Jesucristo, con su peculiar estilo que lo inunda todo de belleza, nos abre las puertas del corazón de Dios para introducirnos en esa intimidad divina donde descubrimos –con el alma y la vida empapados de asombro– que Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo. Una familia de amor que rememoramos hoy con la solemnidad de la Santísima Trinidad, formada por tres Personas en un solo Dios, que nos adentra en el misterio fundamental del cristianismo: el misterio trinitario.

Tres Personas en un solo Dios que comparten la misma naturaleza, el mismo poder y la misma divinidad. Trinidad santa que nos enseña a vivir en comunión, en humildad y a imagen de Dios, que es enteramente amor (cf. 1 Jn 4, 8) en cada una de las tres Personas.

En el corazón de este misterio en el que Dios nos envía a Jesucristo para comunicarnos su vida redentora, haciéndonos hijos del Padre, semejantes al Hijo y ungidos por el Espíritu Santo, hoy conmemoramos la Jornada Pro Orantibus: un día donde hemos de tomar conciencia, de una manera especial, del valor, la labor y la presencia de la vida contemplativa en todos los rincones del mundo.

Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: «¡Hágase tu voluntad!», reza el lema de este año. Los obispos de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada recuerdan, en su mensaje, a «los que rezan»: porque «atravesar los muros de un monasterio permite comprobar que allí la realidad se rige por una ley que surge de las entrañas del Evangelio: contemplar para asentir a la verdad y la bondad y la belleza del Dios que se revela a cada instante».

Los monasterios contemplativos, «con el silencio orante y el sacrificio escondido, sostienen maternalmente la vida de la Iglesia», confesó el papa Francisco en noviembre de 2022, memoria litúrgica de la Presentación de la Santísima Virgen María en el Templo. Así, siendo lámparas encendidas en el camino hacia el Padre, son los testigos de la Luz que disipa las sombras más oscuras de nuestra fe.

Los monjes y monjas contemplativos, desde la clausura que vela cada una de sus vidas en tantos monasterios y conventos, «dedican únicamente su tiempo a Dios en la soledad y el silencio, en la oración constante y en la

penitencia practicada con alegría» (*Perfectae caritatis*, 7). La soledad, el silencio y la alegría, perfeccionadas con el trabajo, la ascesis y la entrega, son las virtudes monásticas que responden con generosidad a un Amor –el de Dios– que sobrepasa toda razón, todo sentido y todo entendimiento.

En nuestra archidiócesis de Burgos contamos con numerosos monasterios contemplativos, habitados por un continuo peregrinar que busca a Cristo en el sigilo, lejos del mundo y cerca del corazón de Dios: donde sobran los motivos para la esperanza, porque todo permanece con Él y en Él, aferrado a su corazón consagrado. Así, al mirarnos en el rostro de Cristo, «como la vida contemplativa hace y nos invita a hacer», tal y como destacan los obispos en su carta, «dejamos por un momento de considerar nuestro propio interés para acoger el querer del Padre; y el querer del Padre no es sino que el hombre viva conforme a la gloria del rostro de su Hijo».

Desde su vida retirada, que es un inmenso don de Dios y una ofrenda permanente escondida en Su fragilidad, los contemplativos van moldeando nuestro espíritu llagado, velando nuestras miradas apagadas y cuidando nuestras noches más oscuras. Porque cuando todo parece hundirse ante nuestros ojos, con su oración callada, las vocaciones contemplativas permanecen con el alma arrodillada ante nuestro dolor.

El amor es la vocación del alma contemplativa. Y en ese latido viven cada día estos hermanos y hermanas, aunque sus nombres queden escondidos. Merced a esa plegaria silente, fraguada en el ofrecimiento diario, ellos nos enseñan que sólo el amor sana las grietas más profundas y nos asemeja a Cristo.

Sólo amando al Señor, amamos a los que Él ama. Así, apartados del ruido y en la vanguardia de la misericordia, nuestras comunidades monásticas abrazan cada sentir de un mundo por el que Jesús ha dado la vida.

Hoy, con la Virgen María y a la luz de la Santísima Trinidad, oremos por los que oran, por esta Iglesia contemplativa que espera, con un profundo e incontestable gozo, la venida del Esposo para estar a su lado en el banquete de las bodas eternas.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

V

«CORPUS CHRISTI: LA PRESENCIA DEL AMOR HECHO EUCARISTÍA»

(Domingo, 2 de junio de 2024)

Queridos hermanos y hermanas:

«No es para quedarse en una ambula de oro que Jesús desciende todos los días del cielo, sino para encontrar otro cielo, el de nuestra alma, donde encuentra sus delicias», dejó escrito santa Teresita del Niño Jesús, refiriéndose a la presencia del amor de Dios en la Eucaristía: principio y fin del amor fraterno.

No es fruto de la coincidencia que la solemnidad del Corpus Christi vaya de la mano del Día de la Caridad. El Señor, en la Última Cena, ofrece su propia vida con su Cuerpo y su Sangre, y derrama su sentir en virtud de toda la humanidad. Esta donación suprema es el sacramento vivo que conmemoramos hoy: porque el banquete de la Eucaristía comienza en el altar y concluye en el alma del más necesitado. Y este mandamiento sagrado, que nos hace partirnos y repartirnos en favor de los preferidos del Padre, es indivisible.

El Papa Francisco, en su encíclica Fratelli tutti, destaca que «el bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad no se alcanzan de una vez para siempre», sino que «han de ser conquistados cada día» (FT, 65). Una mirada a la realidad que debe interpelarnos de cara a una vida que se nos ha regalado para darle sentido a nuestra existencia. Porque de poco sirve entregarnos por amor, ser equitativos con quien lo necesita o revestirnos de caridad si lo hacemos un solo instante, y no cada uno de nuestros días.

Esta solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo que honra a Jesús, hecho vida y encarnado en sus hermanos más vulnerables, nos invita a revitalizar el gesto de la entrega en la vida diaria; con alegría, por caridad y en todos y cada uno de nuestros quehaceres, sentires y ambientes. No siempre será fácil, pero nuestro compromiso con el Amor debe promover el compromiso de la comunidad cristiana y de la sociedad en general, tal y como nos enseñan desde Cáritas, «con la defensa de la dignidad de las personas más pobres y vulnerables y sus derechos».

Según los últimos informes de Cáritas y la Fundación Foessa, ha habido un crecimiento de éxodos masivos de personas que se han visto obligadas a huir a causa de las guerras, las sequias y la violencia. En medio de este panorama tan doloroso, asediados por situaciones de exclusión, de

falta de vivienda, de precariedad laboral, de situaciones de irregularidad y de desventaja social en la población infantil y juvenil, nuestra Cáritas Diocesana atendió, durante el año 2023, a 10.683 personas. Personas con nombre propio, con historias concretas, con miradas colmadas de dificultades. Personas, al fin y al cabo, y no números, que perdieron la ruta y buscan en nuestros ojos el camino de vuelta a casa.

En la Eucaristía, Dios mismo se nos da como alimento. Pero no de cualquier manera, sino como Hostia consagrada donde está verdaderamente el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Jesucristo. Pero no podremos comer este Cuerpo si cerramos el corazón a nuestros hermanos, ni podremos beber de su Sangre si no consolamos la angustia de quienes más sufren.

Decía san Gregorio Nacianceno que el Santísimo Sacramento «es fuego que nos inflama de modo que, retirándolo del altar, esparzamos tales llamas de amor». Un camino hacia la santificación que pasa por la misericordia y que no puede separarse del corazón del necesitado.

En la Eucaristía, Jesús dona toda su fragilidad, se hace pequeño y pobre para hacernos a todos uno en su inagotable amor. Así, cada vez que comulgamos, el Señor da un nuevo sentido a nuestras fragilidades, y también a su infinita misericordia. Porque la misericordia de Jesús «no teme nuestras miserias», como expresó el Papa Francisco un día como el de hoy, en 2021, en la Plaza de San Pedro. Asimismo, «nos cura con amor de aquellas fragilidades que no podemos curar por nosotros mismos […] Es él quien nos sana con su presencia, con su pan, con la Eucaristía», que «es una medicina eficaz contra estas cerrazones». El Pan de Vida, recordaba, «cura las rigideces, las transforma en docilidad y sana porque nos une a Jesús: nos hace asimilar su manera de vivir, su capacidad de partirse y entregarse a los hermanos y de responder al mal con el bien».

Le pedimos a la Virgen María que nos enseñe a ver a Cristo en cada Eucaristía, que no nos acostumbremos a este don inefable que se consuma por amor a nosotros y que hallemos la grandeza de Dios y la fragilidad del más vulnerable en esta presencia sacramental de Jesucristo.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

Decretos

I

DECRETO DE CONSTITUCIÓN CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Habiéndose realizado las votaciones para la elección de los miembros del **CONSEJO PASTORAL DIOCESANO**, de conformidad con los Estatutos y de la Convocatoria de Elecciones hecha por Decreto de 3 de marzo de 2024, para la renovación de dicho Consejo.

En virtud de mis Facultades Ordinarias, a tenor del canon 513 del Código de Derecho Canónico.

Por las presentes **constituyo el CONSEJO PASTORAL DIOCESANO** que se regirá por la normativa canónica y sus propios Estatutos, ***por tiempo de tres años***, quedando integrado por los miembros que se expresan en anexo documento.

Dado en Burgos, a 15 de mayo de 2024.

+ Mario Iceta

✠ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo

Fernando Arce Santamaría
Secretario General Canciller

PRESIDENTE

1. D. **Mario Iceta Gavicagogeascoa** (Arzobispo).

I. MIEMBROS NATOS

2. D. **Carlos Izquierdo Yusta** (Vicario general).
3. D. **José Luis Lastra Palacios** (Vicario pastoral).
4. D. **Miguel Ángel Díez Villalmanzo** (Vicario para el clero).
5. D. **Julio Andrés Alonso Mediavilla** (Vicario territorial).
6. D. **Mario Carmelo Hernández Gallo**, ocd (Presidente de CONFER).
7. Dª. **Marisol García González** (Secretaria Consejo diocesano de Acción Católica).
8. D. **Jorge Simón Rodríguez** (Director de Cáritas diocesana).

II. MIEMBROS POR ELECCIÓN

A) Arciprestes

9. D. **Rafael Casado García** (Amaya).
10. D. **Francisco Javier Valdivieso Sáenz** (Santo Domingo de Guzmán).
11. D. **Eduardo Cámara Navarro** (San Juan de Ortega).
12. D. Ángel Santamaría Saiz (Oca-Tirón).
13. D. **Jesús Mª Álvarez Martínez** (Vega).
14. D. **Ricardo García García** (Miranda de Ebro).
15. D. **Lorenzo Carrillo Lezcano** (Merindades).

B) Delegaciones, secretariados y departamentos diocesanos

16. M. **María Begoña Sancho Herreros**, vsm (Vida consagrada).
17. Dª. **Lucía Ferreras Galerón** (Laicado + Mayores + Discapacidad).
18. D. **Jorge Lara Izquierdo** - Dª. **Laura Pérez Martín** (Familia y vida + COF).
19. D. **José Andrés Pérez García** (Pastoral del Trabajo).
20. Dª. **Rosalina Vicente Giménez** (Pastoral gitana).
21. D. **Carlos Navarro Gil** (Infancia, Adolescencia y Juventud + Pastoral vocacional).
22. D. **Luis Daniel Rodríguez Redondo** (Catequesis + Catecumenado + Primer anuncio).
23. D. **José Mª Antón Alonso** (Educación + Pastoral universitaria).
24. D. **Norberto Penagos González** (Cultura + Camino de Santiago)

25. D. **Agustín Burgos Asurmendi** (Liturgia).
26. D. **Lucinio Ramos Rebollares** (Piedad popular y cofradías).
27. D. **Mario Vivanco Esteban** (Cáritas + Ferias y circos).
28. Dª. **María del Carmen Revilla Temiño** (Pastoral penitenciaria).
29. Dª. **Alicia García-Gallardo Gil-Fournier** (Pastoral de la salud).
30. Dª. **Hilda Vizarro Taipe** (Pastoral para las migraciones + Trata).
31. Dª. **Maite Domínguez Sánchez** (Misiones).
32. Dª. **María José Gómez Martín** (Ecumenismo).
33. D. **Juan José Ángel Madrid** (Sociopolítico + Ecología + Escucha + Voluntared + Peregrin).
34. Dª. **Blanca Santamaría Pérez** (Sociopolítico + Ecología + Escucha + Voluntared + Peregrin).
35. D. **Natxo de Gamón** (Comunicación + Informática + Causas de los Santos).
36. D. **Juan Álvarez Quevedo** (Patrimonio, cultura y arte).

C) Institutos religiosos, seculares y sociedades de vida apostólica

37. P. **Tomás Gaitán Rodríguez**, sj.
38. Hª. **Gerarda Hernando Sainz**, fmm.
39. D. **Óscar González Fernández**, Instituto secular Cruzados de Santa María.

D) Seminarios y facultad

40. D. **Juan Mariano Lucio Delgado** (Seminario San José).

E) Movimientos laicales

41. Dª. **Mari Carmen López Martínez** (Institución Teresiana).
42. Dª. **Susana Castrillejo Martínez** (Hermandad Obrera de Acción Católica).
43. Dª. **Amelia Díez Reoyo** (Vida Ascendente).
44. D. **Víctor Román Rodrigo** (Comunidades de Vida Cristiana).

F) Parroquias

45. (Arcip. Amaya).
46. Dª. **Mª Espino Pinedo Pinedo** (Arcip. Miranda de Ebro).
47. D. **José Ignacio Lorenzo Urruchi** (Arcip. Miranda de Ebro).
48. D. **Emilio González Terán** (Arcip. Merindades).
49. D. **Vicente Heras Alarcia** (Arcip. Oca-Tirón).
50. Dª. **Marisa Rogel Bernal** (Arcip. Burgos-Gamonal).

51. D. **Exiquio Herrero Herrero** (Arcip. Burgos-Gamonal).
52. Hª. **Mª Rosa Martín Peña** (Arcip. Burgos-Vega).
53. Dª. **Inmaculada López Abia** (Arcip. Burgos-Vega).
54. Dª. **Ana María Alameda Araus** (Arcip. Burgos-Vena).
55. Dª. **Ana López Saez** (Arcip. Burgos-Vena).
56. (Arcip. San Juan de Ortega).
57. Dª. **María Luisa Plaza Lázaro** (Arcip. Santo Domingo de Guzmán).
58. Dª. **María Sol Marín González** (Arcip. Santo Domingo de Guzmán).
59. Dª. **María Eugenia Peirotén Marijuán** (Arcip. La Sierra).
60. Dª **Maripaz González Cristobal** (Arcip. Arlanza).

III. MIEMBROS DE LIBRE DESIGNACIÓN

61. D. **David Jiménez Chaves**.
62. D. **Manuel Martínez Silvestre**.
63. Dª. **María Eugenia Vargas Moreno**.
64. Dª. **Paula Mena Gutiérrez**.
65. Dª. **Isabel Heras Ruiz**.
66. Dª. **María Miguel Gutiérrez**.

Nombramiento de Comisario Pontificio

I

COMISARIO PONTIFICIO DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE LAS MONJAS CLARISAS DE BELORADO, DE LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS Y DE LA LA FILIAL DE ORDUÑA, DIÓCESIS DE VITORIA

DICASTERO
PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA
E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

Prot. n. 18696/2001

DECRETO

El Dicasterio para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica tiene la tarea especial de vigilar la vida de los Institutos, sobre todo en lo referido a su promoción, la disciplina religiosa y el gobierno interno, de manera que los mismos «progresen en el seguimiento de Cristo propuesto por el Evangelio, según el carisma propio nacido del espíritu del fundador y las sanas tradiciones, tiendan fielmente hacia las finalidades propias y contribuyan realmente a la edificación de la Iglesia y a su misión en el mundo» (Const. ap. *Praedicate Evangelium*, 123).

Vista la situación en la que se encuentra actualmente la Comunidad del Monasterio "Santa Clara" de las Monjas Clarisas de Belorado, Archidiócesis de Burgos, España, y de su casa filial de Ordoña, Diocesis de Vitoria, España, con el presente Decreto, nombra, *ad nutum Sanctae Sedis*,

A Su Excelencia Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa

Arzobispo de Burgos

Comisario Pontificio

del Monasterio "Santa Clara" de las Monjas Clarisas de Belorado, Archidiócesis de Burgos y de su
Casa filial en Ordoña, Diócesis de Vitoria.

Todos los derechos y los deberes que el derecho universal de la Iglesia y el derecho propio del Instituto atribuyen al Superior Mayor y a su Consejo, incluida la representación legal en ámbito civil, son asumidos por el Comisario Pontificio. En el desempeño de su mandato, así como para la solicitud de facultades particulares, el Excelentísimo Comisario se remitirá directamente a este Dicasterio.

Periódicamente, según su prudente juicio, el Comisario transmitirá a este Dicasterio un informe por escrito acerca de los pasos realizados y las decisiones tomadas. También se encargará de mantener informado al Obispo de Vitoria en cuya diócesis está el Monasterio de Ordoña.

Sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en el Vaticano, el 23 de mayo de 2024.

João Braz Card. de Aviz
Prefecto

Visto en esta Nunciatura Apostólica
para autenticar la firma precedente
956/24
Madrid, 27/5/2024
Mons. Roman Walczak
Consejero de Nunciatura

Sr. Simona Brambilla, M.C.
Secretario

SEGRETERIA DI STATO
AFFARI GENERALI
Si certifica vera e autentica la firma di
Sr. Simona Brambilla
Dal Vaticano, 27 MAG. 2024
SIG. NICOLA MOZZETTA
Officiale della Segreteria di Stato

SEGRETERIA DI STATO
AFFARI GENERALI
Si certifica vera e autentica la firma di
Card. João de Aviz
Dal Vaticano, 27 MAG. 2024
SIG. NICOLA MOZZETTA
Officiale della Segreteria di Stato

Visto en esta Nunciatura Apostólica
para autenticar la firma precedente
956/24
Madrid, 27/5/2024
Mons. Roman Walczak
Consejero de Nunciatura

II

COMISARIO PONTIFICIO DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE LAS MONJAS CLARISAS DE ARTEBAKARRA-DERIO, DIÓCESIS DE BILBAO

DICASTERO
PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA
E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

Prot. n. 18696/2001

DECRETO

El Dicasterio para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica tiene la tarea especial de vigilar la vida de los Institutos, sobre todo en lo referido a su promoción, la disciplina religiosa y el gobierno interno, de manera que los mismos «progresen en el seguimiento de Cristo propuesto por el Evangelio, según el carisma propio nacido del espíritu del fundador y las sanas tradiciones, tiendan fielmente hacia las finalidades propias y contribuyan realmente a la edificación de la Iglesia y a su misión en el mundo» (Const. ap. *Praedicate Evangelium*, 123).

Vista la situación en la que se encuentra actualmente la Comunidad del Monasterio "Santa Clara" de las Monjas Clarisas de Artebakarra - Derio, Diócesis de Bilbao, España, con el presente Decreto, nombra, *ad nutum Sanctae Sedis*,

A Su Excelencia Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa

Arzobispo de Burgos

Comisario Pontificio

del Monasterio "Santa Clara" de las Monjas Clarisas de Artebakarra - Derio, Diocesis de Bilbao, España.

Todos los derechos y los deberes que el derecho universal de la Iglesia y el derecho propio del Instituto atribuyen al Superior Mayor y a su Consejo, incluida la representación legal en ámbito civil, son asumidos por el Comisario Pontificio. En el desempeño de su mandato, así como para la solicitud de facultades particulares, el Excelentísimo Comisario se remitirá directamente a este Dicasterio.

Periódicamente, según su prudente juicio, el Comisario transmitirá a este Dicasterio un informe por escrito acerca de los pasos realizados y las decisiones tomadas. También se encargará de mantener informado al Obispo de Vitoria en cuya diócesis está el Monasterio de Ordoña.

Sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en el Vaticano, el 27 de mayo de 2024.

João Braz Card. de Aviz
Prefecto

Sr. Simona Brambilla, M.C.
Secretario

SEGRETERIA DI STATO
AFFARI GENERALI
Si certifica vera e autentica la firma di
Sr. SIMONA BRAMBILLA
Dal Vaticano, 27 MAG. 2024
SIG. NICOLA MOZZETTA
Officiale della Segreteria di Stato

SEGRETERIA DI STATO
AFFARI GENERALI
Si certifica vera e autentica la firma di
CARD. JOÃO BRAZ DE AVIZ
Dal Vaticano, 27 MAG. 2024
SIG. NICOLA MOZZETTA
Officiale della Segreteria di Stato

Visto en esta Nunciatura Apostólica
para autenticar la firma precedente
956/24
Madrid, 27/5/2024
Mons. Roman Walczak
Consejero de Nunciatura

Visto en esta Nunciatura Apostólica
para autenticar la firma precedente
956/24
Madrid, 27/5/2024
Mons. Roman Walczak
Consejero de Nunciatura

Vicarías Epsicopales

I

CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DIOCESANAS

JUNIO

1 sábado:	VII Torneo de futbito San José. (Seminario - Pastoral Vocacional).
2 domingo:	***Corpus Christi, Día de la Caridad.*** Procesión.
4 martes:	Encuentro de fin de curso de profesores de religión. (Educación).
8 sábado:	Seminario sobre el primer anuncio. (Juventud).
8 sábado:	XXIV Encuentro diocesano de Hermandades y Cofradías. (Piedad popular).
13 jueves:	Conversaciones en la catedral. (Facultad de Teología).
14 viernes:	Acto final de la campaña diocesana por un trabajo digno.
15 sábado:	Consejo Pastoral Diocesano.
29 sábado:	Fiesta de San Pedro y San Pablo. (Catedral).
29 al **6**:	Peregrinación a Polonia. (Peregrinaciones).

II

NOTA DEL ARZOBISPADO DE BURGOS ANTE EL MANIFIESTO DE LA COMUNIDAD DE CLARISAS DE BELORADO

SITUACIÓN DE LOS MONASTERIOS DE BELORADO Y ORDUÑA

1. Las comunidades de Belorado y Orduña están asistidas diariamente por sus capellanes, de manera ininterrumpida, y nunca han manifestado ninguna disconformidad, más bien, en las últimas comunicaciones con el delegado episcopal para la vida consagrada, las monjas manifiestan sentirse contentas y agradecidas. Esta misma mañana, al comunicarse el arzobispo con el capellán de Belorado, éste no tenía ninguna noticia sobre este asunto, expresando su perplejidad. Por parte del arzobispado siempre se han atendido las peticiones de las comunidades, tanto a la hora de impartir retiros, formación o asistencia espiritual de cualquier naturaleza.

2. El arzobispo ha visitado el Monasterio el 13 de junio de 2021 y el 29 de noviembre de 2023. En ninguna de estas visitas las religiosas manifestaron ninguna incomodidad ni queja.

3. La última visita del delegado episcopal para la vida consagrada fue el día 12 de abril de 2024. Ante la petición del delegado para entrevistarse con Sor Isabel, respondieron que no se encontraba disponible y por ello fue atendido por dos hermanas (Sor Belén y Sor Paloma), que manifestaron que estaban contentas y tranquilas con toda la atención que se les prestaba tanto en Belorado como en Orduña. Posteriormente, el delegado habló telefónicamente con Sor Isabel y esta no manifestó ningún tipo de problema o inquietud. Se acordó la fecha del 27 de mayo próximo para la visita canónica a Belorado, el 28 de mayo a Orduña y el 29 de mayo para la elección de nueva abadesa. Conviene destacar que, agotadas todas las posibilidades de reelección según el Derecho canónico, para la última elección de sor Isabel como abadesa necesitó el permiso expreso de Roma.

4. Con respecto al Monasterio de Orduña (Diócesis de Vitoria), que se encontraba suprimido canónicamente y vacío y es propiedad de las clarisas de Vitoria, se establece en octubre de 2020 la comunidad procedente de Derio.

5. La comunidad de Belorado firma en octubre de 2020 con la comunidad de clarisas de Vitoria un acuerdo de compra-venta del Monasterio de Orduña (que al estar extinguido se encontraba en

venta desde 2002) por un importe de 1.200.000 € y con una mora de dos años. En dicho acto de compra-venta se aportan 100.000 € y se comprometen a realizar pagos semestrales de 75.000 €. El primer pago debía realizarse el 1 de noviembre de 2022, pero nunca se ha hecho ningún pago.

6. A principios de marzo de 2024, Sor Isabel manifiesta tener un benefactor que comprará y pondrá a nombre del propio benefactor el Monasterio, llegarán a un acuerdo de uso y lo revenderán a la comunidad de Belorado cuando obtengan el importe procedente de la venta del Monasterio de Derio.

7. Con el fin de conocer el nombre de quién compra el Monasterio, ante las sospechas de que esa persona era ajena a la Iglesia Católica, el obispo de Vitoria y su vicario para la vida consagrada, se desplazan el 21 de marzo de 2024 a Orduña, donde Sor Miriam les indica que Sor Isabel está en Belorado. Trasladándose a Belorado, les comunican que Sor Isabel no puede recibirles y son recibidas en el torno por la vicaria, Sor Paz y la cuarta discreta, Sor Sión. Preguntan nuevamente quién es el comprador y les responden que solo lo sabe Sor Isabel, manteniendo un mutismo absoluto sobre el tema, sin resolver hasta el día de hoy.

8. Ante esta situación, el 7 de mayo, la comunidad de Belorado es convocada por la comunidad de clarisas de Vitoria ante un notario para rescindir el contrato de compra-venta a instancias de esta última comunidad. En la notaría, Sor Isabel, acompañada por Sor Paz y Sor Sión, entrega un pliego reclamando 1.600.000 € como pago por el importe de las obras realizadas por su comunidad en el Monasterio de Orduña y un 30% por daños y perjuicios. Al no aceptar Sor Isabel la rescisión del contrato, lleva el asunto a instancias judiciales.

CARTA Y MANIFIESTO DEL 13 DE MAYO DE 2024

El 13 de mayo de 2024 se hacen públicos una carta y un manifiesto por medios digitales, ante los cuales queremos manifestar:

1. No se ha recibido ninguno de estos dos documentos de forma oficial y fehaciente ni en el arzobispado de Burgos ni en los obispados de Vitoria ni de Bilbao.

2. El arzobispo, en la mañana del 13 de mayo, recibe estos documentos reenviados por un sacerdote, constando que se ha hecho una amplia difusión a sacerdotes y personas particulares.

3. Con respecto al contenido de la carta es preciso afirmar:

1. Rechazamos la acusación injusta e indiscriminada de "silencio y aquiescencia de los pastores", como afirma el texto.

2. Rechazamos las acusaciones, en términos similares, a la "Cátedra de Pedro" sobre "contradicciones, lenguajes dobles y confusos, ambigüedad y lagunas de doctrina".

3. Con respecto a la licencia de venta del Monasterio de Derio (propiedad de las clarisas de Belorado desde abril de 2013, cuya comunidad fue trasladada al Monasterio de Orduña el 28 de octubre de 2020), ni es competencia del arzobispo de Burgos ni de la presidenta federal, ni en el arzobispado de Burgos ni en el obispado de Bilbao se ha recibido ninguna comunicación ni petición a este respecto.

4. Ni los "pastores" (término genérico utilizado por el texto) ni la presidenta federal son competentes para impedir los pagos ni para rescindir el contrato de compraventa, que es competencia de las partes contractuales.

5. La comunidad de Belorado manifiesta su intención de abandonar la Iglesia Católica en el día de hoy, 13 de mayo de 2024, situándose bajo la tutela y jurisdicción del Sr. D. Pablo de Rojas Sánchez-Franco, excomulgado en julio de 2019, tal y como se refiere en documentación adjunta.

6. Sor Isabel firma el documento en nombre de todas las hermanas, aunque dicha afirmación de unanimidad no aparece contrastada en el documento y habrá que verificarlo (solo aparece la firma de Sor Isabel).

7. Asimismo, Sor Isabel firma (indicando que lo hace en nombre de todas las hermanas, que también habrá que verificar) un documento que denominan "Manifiesto Católico", de fecha 8 de mayo de 2024.

ACTUACIONES REALIZADAS

1. El 13 de abril de 2024, la Presidenta de la Federación de Nuestra Señora de Aránzazu (Provincia de Cantabria – Hermanas Clarisas), a la que pertenece la comunidad de Belorado, pide una reunión urgente con el arzobispo de Burgos y es recibida esa misma mañana, poniendo en su conocimiento la sospecha de una posible comisión un delito de cisma (c. 751 del Código de Derecho Canónico).

2. El arzobispo de Burgos firma un decreto de apertura de la investigación previa por los hechos comunicados, el 24 de abril de 2024, conjuntamente con los obispos de Vitoria y Bilbao. Asimismo, lo comunica a la Santa Sede, contando con su aprobación.

3. Enterado el arzobispo del asunto por terceras personas, en la mañana del 13 de mayo de 2024, pide al párroco de Belorado y capellán de este Monasterio que se persone en el lugar y recabe información acerca de la veracidad de estos documentos.

4. A las 8.30 del 13 de mayo de 2024, el capellán es atendido por Sor Belén en el torno, que rehúsa hacer ninguna declaración y le remite a la vicaria Sor Paz. Sor Paz, tras hablar con el capellán, y ante la petición de éste, accede a hablar telefónicamente con el arzobispo, confirmándole el abandono de la Iglesia Católica por parte de toda la comunidad y manifestando que la decisión ha sido tomada por unanimidad de todas las monjas. En ningún momento Sor Isabel se ha puesto al habla con el arzobispo, quien requiere que se le envíe una comunicación oficial para dar veracidad a los hechos y actuar conforme a Derecho. A las 10.30, el arzobispo recibe el manifiesto desde una dirección de correo electrónico sin identificar, pero no recibe la carta de abandono de la Iglesia Católica. A las 11.00 la comunidad entrega en mano un ejemplar del manifiesto al capellán de Belorado, pero no la carta de abandono.

5. La vicaria Sor Paz ha manifestado al arzobispo que el Sr. D. Pablo de Rojas ha visitado el Monasterio de Belorado al menos en tres ocasiones. Asimismo, lo ha hecho en repetidas ocasiones una persona llamada José, de la que Sor Paz desconoce el apellido, y que manifiesta ser sacerdote y ayudante directo del Sr. D. Pablo de Rojas. De todas estas cuestiones nunca se ha informado a este arzobispado ni a sus colaboradores. Sor Paz afirma que, desde hoy mismo, será José quien celebre la Misa en el Monasterio, advirtiéndole el arzobispo de la gravedad del acto y de la pena canónica en que incurren.

6. El arzobispo pone en conocimiento de este asunto a la Santa Sede, al Nuncio Apostólico, al Presidente de la Conferencia Episcopal, al Presidente de la Comisión de Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal y a los obispos de Vitoria y de Bilbao. Se procederá según las indicaciones de la Santa Sede.

7. Ante esta situación, se exhorta a todos los fieles que se abstengan de participar en ningún acto litúrgico realizado en el Monasterio de Santa Clara de Belorado ni en el Monasterio de Santa Clara de Orduña.

III

CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

(09.04.2024)

Convocado y presidido por el Sr. Arzobispo, Mario Iceta, tuvo lugar la sesión extraordinaria (4ª) del Consejo Presbiteral Diocesano el 28 de mayo en el Salón de Plenos del Seminario S. José.

Tras el rezo de la hora de tercia y el saludo del Arzobispo, el Vicario General, Carlos Izquierdo, explicó el motivo de esta sesión extraordinaria del Consejo Presbiteral: proyectar y ejecutar dos obras de gran calado.

En cuanto al acta de la reunión anterior, se aprobó por 20 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Seguimiento del acta anterior

- Jubileo Universal: El 9 de mayo el papa publicará la bula de inicio del jubileo del año 2025. El 24 de diciembre comenzará en Roma el Jubileo Universal.
- *Nuevos aranceles*: publicados en el boletín de febrero.
- *Patrimonio*: "Convenio de las Goteras": Se han convocado las subvenciones pr importe de 1,3 millones de euros. Además, 7 BIC's van a ser financiados con 150.000 euros desde la Junta de Castilla y León, 150.000 euros desde la Diputación y 140.000 euros de la Archidiócesis. Falta la convocatoria de las subvenciones de bienes etnográficos, que suele salir en abril.
- *Comisión de patrimonio inmobiliario*. Ha tenido ya tres reuniones. Se ocupa de las grandes obras. Propone adjudicaciones que aprueba el consejo económico.
- *Comisión de sostenimiento*. Ya ha sido constituida con cuatro miembros. Busca la captación de fondos.
- *Oficina protección de menores*: Se han impartido 9 cursos para la prevención y detección dirigidos a sacerdotes y catequistas. En breve habrá uno dedicado a profesores y otro para monitores de tiempo libre.

El Vicario General presentó la **sesión extraordinaria sobre obras diocesanas**. El 5 de diciembre se propuso la reforma de la Casa Sacerdotal

en este Consejo Presbiteral. Lo hizo la ecónoma diocesana. También se va a acometer obra en la Facultad de Teología. En el presente Consejo se aprobará la financiación de ambas.

1. CASA SACERDOTAL

Don Mario Iceta expone que se ha ofertado la obra a 5 empresas constructoras. Las ofertas, IVA incluido, oscilan entre un 1'3 millones de euros y 1,6 millones de euros, dependiendo del proyecto que se elija. Insiste en realizar una obra definitiva que adecúe habitaciones, jardín y servicios.

Cómo financiar la obra: El Arzobispo recuerda la finalidad del *Fondo de Sustentación del Clero*, que nace para atender necesidades presentes y futuras de los sacerdotes, de los jubilados y de los enfermos. El Fondo lo gestiona el Arzobispo como administrador nato ayudado por un consejo. Detalla que en el ejercicio anterior el Fondo obtuvo un superávit de 470.000 €. Se marca como objetivo, por parte de la Conferencia Episcopal una previsión que cubra los sueldos de dos años, incluida la Seguridad Social. En este momento el Fondo supera los 5 millones. En el ejercicio 2023 ha recibido una parte del 'Curato de san Lorenzo' (775.000 €).

Ante la propuesta de financiación de las obras de la Casa Sacerdotal, la comisión gestora del Fondo de Sustentación del Clero votó en contra, argumentando que la tradición es que estas obras las pague la archidiócesis. Y que aún faltaría una parte para cumplir la recomendación de la Conferencia Episcopal.

Se sometió a votación del Consejo Presbiteral con el siguiente resultado sobre 26 votos: catorce (14) a favor de que lo asuma el FSC con la aportación del 'Curado de san Lorenzo (775.000 €)' y, el resto, la Archidiócesis (425.000 €); siete (7) que el FSC asuma la totalidad; cuatro (4) que lo asuma la contabilidad general de la Archidiócesis; uno (1) en blanco.

2. FACULTAD DE TEOLOGÍA

Es el último edificio a reformar con numerosas cuestiones pendientes, sobre todo en la planta baja y primera planta: reorganizar los accesos, poniendo la recepción debajo del coro de la iglesia; sanear el patio exterior, enlosándolo, aunque no se cubra el claustro por su elevado coste; cambiar carpintería del claustro acristalando los arcos y quitando el murete que tienen a media altura; ampliar el aula magna, absorbiendo la oficina del gran canciller y espacio del ascensor; rehabilitar secretaría y decanato. Por otra parte, es urgente limpiar y rehabilitar toda la fachada. Esta reforma rondaría 1,5 millones de euros.

Posible financiación: Sobre el inmueble de las Religiosas de María Inmaculada había un derecho de reversión si se perdía la actividad fundacional. Ese derecho se ha ejecutado con un ingreso de 692.000 €para temas educativos.

Desde los responsables de los colegios diocesanos se apunta que el objeto de la fundación y la voluntad del donante están más cercanos a la finalidad de los colegios diocesanos. Se exponen situaciones concretas de María Madre, por ejemplo, y de otros centros, que necesitan atención urgente, a la vez que se indica que en la Facultad de Teología se han realizado numerosas inversiones.

El arzobispo intervino pidiendo al encargado de pastoral de los colegios diocesanos que presente un presupuesto detallado de las necesidades de los colegios que será convenientemente estudiado y atendido.

Tras la oportuna votación sobre 25 votos, se aprobó destinar 500.000 € de la reversión del inmueble de las Religiosas de Mª Inmaculada a la financiación de la obra de la Facultad de Teología. Por otra parte, se aprobó destinar el resto de la cantidad obtenida a los colegios diocesanos.

3. FUNDACIÓN ARS BURGENSIS Y THESAURUS BURGENSIS

El Vicario General informó sobre la constitución de la Fundación Ars Burgensis destinada a la gestión del patrimonio diocesano. Después de invitar como patronos fundadores al Consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León, al presidente de la Diputación Provincial, a la directora de la Fundación Círculo y al director de la Cátedra Alberto Ibáñez de la UBU, se ha decidido que todos ellos formen parte como patronos invitados. De esta manera se evitan las incompatibilidades. Está prevista la firma a finales del mes de abril.

El proyecto de desarrollo turístico "Exposición 4.0 al Medievo" en el que participa la Archidiócesis de Burgos con otras 8 diócesis para optar a los fondos "*Next Generation*" III ha sido seleccionado para ser subvencionado con un importe cercano al millón de euros. Se espera la confirmación por parte del Gobierno de España. Este proyecto ha sido coordinado por Cecilio Adrián.

4. OTRAS INFORMACIONES

Verbum Spei: Esta institución ha pedido permiso para fundar en la Archidiócesis de Burgos. Fundados por obispo dominico de Saltillo (México) en 2012, su carisma es seguir a Cristo a través de la oración, predicación

del evangelio, ayuda a los pobres y fiel rezo del Rosario. Colaboran con los obispos locales y sacerdotes diocesanos. En Mondragón tenían el postulantado y noviciado y primer año de votos. El obispo de San Sebastián les recomendó ir a Luxemburgo, pero ellos querían venir a España, porque tienen vocaciones aquí. Buscan también una facultad de Teología.

El arzobispo de Burgos escribió al Dicasterio de religiosos y consultó al obispo de Saltillo que informa favorablemente. El de san Sebastián ve sus dudas ante la debilidad de la formación, debido al escaso número de miembros. Acogida la petición por parte del Dicasterio, fundarán en Burgos ubicándose en el Monasterio de las Calatravas. Al ser casa formativa, se darán algunas indicaciones, pidiendo que sean tres miembros como mínimo. Los párrocos anteriores de Mondragón han informado positivamente y se han recibido quince cartas favorables.

Se abrió un turno de aportaciones de los miembros del consejo que apuntan sobre cierta indefinición del carisma, llevan hábito sin ser religiosos (se puede vestir si son "in itinere"). Se cuestiona qué tipo de ayuda se les puede dar y su línea puede ser demasiado tradicional.

Se apunta que habría que poner un período de prueba. El arzobispo responde que vivirán cinco años "ad experimentum".

Se informó también que el sacerdote **Eduardo Mª Pérez** ha solicitado un curso para discernir su vocación en un año sabático. Del 1 de abril de 2024 al próximo 1 de abril de 2025.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

D. Angel Olalla Martín
Secretario

IV

CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

(28.05.2024)

Convocado y presidido por el Sr. Arzobispo, Mario Iceta, tuvo lugar la sesión ordinaria (5ª) del Consejo Presbiteral Diocesano el 28 de mayo en el Salón de Pleno del Seminario S. José.

Tras el rezo de la hora de tercia, el arzobispo dio la bienvenida a todos. Acto seguido, se aprobó el acta anterior y D. Carlos Izquierdo, Vicario General, repasó algunos asuntos del acta anterior.

- **Casa sacerdotal:** El Consejo de Asuntos Económicos celebró sesión y pidió dos ofertas más especializadas en la construcción de vivienda. El Consejo de Patrimonio Inmobiliario celebrará sesión el 3 de junio y hará la propuesta de adjudicación al Consejo de Asuntos Económicos que celebrará sesión el 6 de junio. En cualquier caso, se insiste en la máxima transparencia.
- **Facultad de teología:** Dña. Berta Carpintero es la arquitecta encargada de realizar el proyecto. Se firmó el contrato a primeros de mayo. Se compromete a entregarlo en septiembre.

La Conferencia Episcopal ha concedido un premio a las 8 diócesis que han presentado el proyecto de desarrollo turístico "Exposición 4.0 al Medievo" a los **fondos "*Next Generation*"** III. La subvención total asciende a un millón de euros. El Gobierno de España ya ha ratificado tal concesión. Este proyecto ha sido coordinado por Cecilio Adrián.

Catedral: La Junta de Castilla y León ha aprobado el proyecto de remodelación de la sala Beato Valentín Palencia. Asciende a 250.000€

1. Orientaciones Pastorales para el Mundo Rural

Tomó la palabra el D. Julio Alonso, Vicario Territorial, para presentar el documento Orientaciones pastorales para el Mundo Rural.

El documento ha sido elaborado por un equipo de trabajo formado por tres laicos Dña. Maribel (arciprestazgo Arlanza), D. Saturnino Padilla y Dña. Marisa Plaza (matrimonio del arciprestazgo de santo Domingo de Guzmán) y tres sacerdotes: D. Ricardo García. D. Juan Miguel Gutiérrez y D. Julio Alonso.

El documento ha recibido aportaciones de los equipos de sacerdotes, de los consejos parroquiales y del colegio de arciprestes. Fue aprobado por el Consejo Episcopal. Resta la presentación al Consejo Diocesano de Pastoral.

El vicario Territorial insistió en que el documento surge de una indicación de la Asamblea Diocesana, recogida por el vigente Plan de Pastoral. Parte de una llamada del papa Francisco a los seminaristas: "*Jesús me quiere en esta tierra vaciada para llenarla de Dios*". A partir de esta máxima el Documento mira a la tierra que pisamos y debemos evangelizar, para dejarnos interpelar por ella. En un segundo momento se atiende a la espiritualidad necesaria para fortalecer la acción evangelizadora según las llamadas que recibimos del Evangelio. En el tercer apartado se plasman las propuestas desde las cuatro dimensiones de la pastoral que propone la asamblea para que nuestras comunidades sean vivas y misioneras.

Tras la breve presentación se pasó al diálogo en grupos desde tres preguntas:

1ª *¿Responde el documento a lo que pide el Plan Pastoral Diocesano y a lo que se vive en el mundo rural?* Se valora positivamente el esfuerzo y trabajo del equipo que ha redactado las orientaciones. Se insinúa que a veces responde más a un plan ideal más bien teórico. Algunos aspectos parecen comunes tanto a la realidad rural como a la urbana. Se insiste en tener más presencia en los pueblos y recuperar la figura del párroco rural, porque se ha perdido cercanía y conocimiento de la gente. Se cuestiona si la definición actual de parroquia es válida para algunos núcleos de población. Se pide atender a la peculiaridad de algunos lugares, así como de los sacerdotes.

2ª *Aspectos no recogidos y a tener en cuenta: Se hicieron las siguientes sugerencias*.

1. Contextualizar el documento: cronología: de dónde venimos y a dónde vamos. Estar muy atentos a la cierta competitividad entre los pueblos.
2. Respecto al patrimonio, incluir un párrafo apoyando la conservación por parte de la diócesis, liberando a los sacerdotes de las labores de conservación del patrimonio.
3. Propiciar la presencia de los delegados en lo rural.
4. Cuidar a los sacerdotes: que estén más vinculados entre sí, en buenas condiciones de vida, bien atendidos. Se impone trabajar desde equipos sacerdotales y laicales.
5. Concretar un punto para cada sacramento en el documento.
6. Profundizar en la celebración de la reconciliación y unción de enfermos y dar pistas de cómo realizarlos.

Se criticó que no aparece el primer anuncio.

3ª *Sugerencias para llevar las orientaciones a la práctica*.

1. Hacer un "seguimiento desde el Consejo Episcopal que acelere la implementación. Tratarlo con los directamente afectados, en grupos y asambleas.
2. Inversión en locales y centros de referencia.
3. Publicar las orientaciones pastorales de forma sencilla, atractiva y manejable para trabajarlo en los pueblos. Recogerlo en Sembrar.

4. Lanzar un monográfico de Sembrar.

5. Fijar quién se va a encargar del seguimiento y la revisión. De Incluir experiencias que ya van dando fruto.

2. Programación Jubileo-950 años del traslado de la sede

El vicario general desgranó las principales propuestas para el jubileo del año 2025. Igualmente, las indicaciones para el año santo de la archidiócesis de Burgos con motivo del traslado de la sede. La comisión está formada por 8 miembros; presentará al Consejo Pastoral el borrador definitivo.

3. Informaciones generales

– **Casa de Formación de la Fraternidad *Verbum Spei*.**

D. Mario Iceta avanzó información sobre la Comunidad Verbum Dei, que ya se ha ubicado en el Convento de las MM Calatravas de Burgos. La comunidad está formada por 3 sacerdotes, profesos perpetuos, que van a colaborar en la pastoral diocesana, 3 profesos temporales y 2 novicios.

Mientras se consolidan como nuevo grupo eclesial, son una asociación pública de fieles que está "in itinere" durante todo el proceso formativo.

– **Monasterio Santa Clara de Belorado.**

D. Mario informó que se ha dado información puntual y concreta a todos los Medios y programas de TV, siempre que ha sido solicitada.

Recordó que todos los actos sacramentales del obispo excomulgado son inválidos.

– **Otras informaciones, ruegos y preguntas.**

Se recordó la invitación a conocer el Proyecto Bartimeo con Javier Siegris.

El Vicario Territorial hizo una breve valoración de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Gamonal. El próximo a visitar será San Juan de Ortega.

Se hizo una breve valoración de la revista diocesana Sembrar: En breve aparecerá el tercer ejemplar de la neuva temporada. Se sugirió poner una letra más grande. Se insistió en la colaboración de todos, especialmente los recién jubilados.

La sesión concluyó con el agradecimiento del Sr. Arzobispo a todos los presentes.

V

CARTA DEL VICARIO GENERAL

VICARíA GENERAL
ACHIDIÓCESSIS DE BURGOS

Burgos, 4 de mayo de 2024

Hermano sacerdote:

Cuando se acerca Pentecostés, te remito esta carta con algunas informaciones importantes.

1. **Traslado del arca con los restos de Mons. Luciano Pérez Platero**: Las Religiosas Misioneras de Acción Parroquial se trasladaron hace unos meses a un piso, dejando la capilla y el inmueble donde residían y atendiendo desde allí el Colegio Mª Mediadora. Por este motivo, los restos de D. Luciano Pérez Platero († 17.06.1963) regresarán a la catedral, lugar donde fue inhumado. D. Mario presidirá la eucaristía en la nave central el jueves 9 de mayo a las 10.00h. Después será la inhumación. Si quieres concelebrar, acude a la sacristía mayor a las 9.45h.

2. **Subvenciones Convenio de las Goteras y Bienes Etnográficos**: Todas las parroquias receptoras de subvención del Convenio de las Goteras han recibido notificación en el ayuntamiento correspondiente. Si eres una de ellas, estate atento a la expiración del plazo de aceptación. El secretario del ayuntamiento es el encargado de notificar dicha aceptación. Por otro lado, en breve se publicarán las bases para la **Subvención de Bienes Etnográficos**. Este año se prevé una dotación de 400.000 euros. Se pueden solicitar ayudas para bienes muebles como retablos, campanas, órganos, etc. Normalmente el plazo de presentación es breve. Si tienes intención, ve preparando el proyecto para no quedarte fuera.

3. **Aranceles**: Los nuevos aranceles entraron en vigor en febrero con la publicación en el Boletín del Arzobispado. En enero entraron en vigor las nuevas tarifas de la misa exequial o del responso para toda la archidiócesis. Son las funerarias las encargadas de realizar el cobro a los usuarios. Aunque lo están haciendo con normalidad, revisa los servicios, especialmente en los núcleos rurales. Si observas alguna anomalía, comunícalo a Vicaría General.

4. **Programa ERP:** Poco a poco nos vamos familiarizando con estas siglas que responden al programa de gestión parroquial. Hasta ahora lo hemos utilizado en contabilidad. En este momento estamos trabajando con la inclusión del inventario de fincas rústicas y contratos de arrendamiento. Tal y como acordamos en el Consejo Presbiteral, la renovación de los arrendamientos contará con la aprobación del párroco. Desde economía diocesana se pondrán en contacto contigo para informarte del vencimiento y participar en la negociación del nuevo contrato. Una vez renovado, podrás seguir su desarrollo en el espacio de tu parroquia alojado en el programa ERP.

5. **Campamentos de verano:** Si ya estás preparando el Campamento de Verano, puede que te interese saber que Seguros UMAS hace un precio especial a las parroquias, dado que son mutualistas. La oferta merece la pena. Para más información, pásate por el Arzobispado los miércoles y habla con Juan Carlos. También puedes llamarle al teléfono del Arzobispado. Por otra parte, los monitores deben tener formación específica en **protección de menores**. Con este propósito, Voluntared y la Oficina de Protección de Menores han organizado dos sesiones formativas de 3h (20 y 26 de junio). Si tienes interés, llama a Voluntared (627494407).

6. **Jubileo 2025**: El 9 de mayo el Papa publicará la Bula para el Jubileo. Para este período de preparación son muy útiles los cuadernos preparatorios sobre la oración que puedes descargare en la web de la CEE www.haciaeljubileo2025.

Fdo. Carlos Izquierdo
(Vicario General)

Secretaría General

I

NOMBRAMIENTOS

– El 29 de mayo de 2024, han sido nombrados Presidentes Diocesanos del Movimiento Familiar Cristiano de Burgos, Dña. María Antonia Díaz Miguel y D. Vivencio Millán Cuesta.

– El 29 de mayo de 2024, el Rvdo. Sr. D. Daniel Sanz Rincón ha sido nombrado Consiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano de Burgos.

II

MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN

– El día 18 de mayo de 2024 se autorizó por tres años como ministros extraordinarios de la comunión a:

Arciprestazgo de Burgos Gamonal

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Santiago Gutiérrez Dueñas	P. San Juan de Ortega
2. Esther Pascual Cob	P. San Juan de Ortega
3. Donato García Gómez	P. Ntra. Sra. de Fátima
4. Mª Ángeles Gómez Santamaría	P. Ntra. Sra. de Fátima
5. Marisa Rogel Bernal	P. La Antigua
6. Milagros Cano del Blanco	P. San Juan evangelista
7. Carmen Sáez Merino	P. San Juan evangelista
8. Joaquín Pérez Fernández	P. San Juan evangelista

Nombre	Parroquia o comunidad
9. Timoteo Izquierdo Santamaría	P. San Pablo
10. Pilar Poza Peña	P. San Pablo
11. Mercedes Salazar Urbieta	P. San Pablo
12. Ignacio Ruiz Gutiérrez	P. San Pablo
13. Mª Purificación Gallardo Pachón	P. San Vicente
14. Mª del Carmen Sanz Pascual	P. San Vicente
15. Teresa Pampliega Miguel	P. San Fernando
16. Juan Antonio Benito Blanco	P. San Fernando
17. Lucila Ortega Balbás	P. San Fernando
18. Juan José Ángel Madrid	P. San Fernando
19. Isabel Rodríguez Lillo	P. La Inmaculada
20. Mónica del Olmo Gómez	P. La Inmaculada
21. Conchita García Torres	P. La Inmaculada

Arciprestazgo de Burgos Vega

Nombre	Parroquia o comunidad
1. José Luis García Ubierna	P. San Julián
2. Cristina Andueza Varona	P. San Julián
3. Elena López Marijuán	P. San Julián
4. Martín Gutiérrez Ortega	P. San Julián
5. Teresa Mínguez Arceo	P. San Julián
6. Casilda Ortiz Diez	P. Santa Cruz
8. Julián Mata Gómez	P. San Antonio abad
9. Isabel Jiménez Duval	P. San Antonio abad
10. Francisco Pintor Rodríguez	P. San Antonio abad
11. Teresa Gariglio Román	P. San Antonio abad
12. Luis Lorenzo Quijano	P. San José Obrero
13. Ana Mª Núñez Martínez	P. San José Obrero

Arciprestazgo de Burgos Vena

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Adelina Santamaría Riocerezo	Hermanas Angélicas
2. Mª Isabel Bartolomé Álvaro	Hermanas Angélicas
3. Paulino Garrido Moreno	P. Hermano San Rafael
4. Pedro Gil Martín	P. Hermano San Rafael
5. Isabel Cuesta Bustillo	P. Hermano San Rafael
6. Mª Rosario del Amo Yudego	P. Hermano San Rafael
7. Encarna Martín Tejedor	P. Hermano San Rafael
8. Carmen Ruiz Martín	P. Hermano San Rafael
9. Mª Cruz Ibáñez Ruiz	P. Hermano San Rafael
10. Arsacio Soladana Urdiales	Hermanos Maristas
11. Arturo Moral Muñoz	Hermanos Maristas
12. Rosa Palacio de Blas	P. Sagrada Familia
13. Manuela García García	P. Sagrada Familia
14. Manuel Cerezo Grande	P. Ntra. Sra. del Rosario
15. Fernando Marañón Estébanez	P. San Gil
16. Serafín Ortega Juncuas	P. San Lorenzo
17. Javier Díaz Valladolid	P. San Lorenzo
18. Valentín Robledo Pérez	P. San Lorenzo
19. Petra Regalada Pascual Zaloña	Hermanas Hospitalarias
20. María Marcos Hernández	Hermanas Hospitalarias
21. Socorro Jaso Garde	Hermanas Hospitalarias
22. Mari Paz Bengoechea Rica	P. San Lesmes
23. Ana Bengoechea Rica	P. San Lesmes
24. José Ignacio Mijangos Linaza	P. San Lesmes
25. José María Seoane González	P. San Lesmes
26. Isabel Vique Sánchez	P. San Lesmes
27. Julia Díaz	P. San Lesmes
28. Manuel Ramón Nadal Elduayen	P. La Anunciación
29. José Antonio Romero Santamaría	P. San Martín de Porres

Nombre	Parroquia o comunidad
30. Mercedes Ramos Ibáñez	P. San Martín de Porres
31. Juan Manuel Quintanilla Martínez	P. Santa Águeda
32. Andrés Rodrigo Calvo	P. San Nicolás

Arciprestazgo de Merindades

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Carolina Torre Diez-Andino	P. Urria
2. Pablo Morales Torres	P. Medina de Pomar
3. Raquel Riaño Corcho	P. Medina de Pomar
4. Águeda Valle Cámara	P. Medina de Pomar
5. Flor Baldazo González	P. Medina de Pomar
6. Víctor Prado García	P. Medina de Pomar
7. María Trinidad Alonso López	U.P. Villarcayo
8. Gaspar Fernández Morales	U.P. Villarcayo
9. María Cristina Crespo Alonso	U.P. Villarcayo
10. María Jesús Santos Gómez	U.P. Villarcayo
11. Mª del Carmen Sebastián Gutiérrez	U.P. Villarcayo
12. Enrique Álvarez Martínez	U.P. Villarcayo
13. Rosa Martínez Fernández	U.P. Villarcayo
14. Amale Etxebarria Mentxaka	U.P. Villarcayo
15. Lourdes Jiménez Duval	U.P. Villarcayo
16. María Luisa Gutiérrez Fernández	U.P. Villarcayo
17. María Luisa de la Fuente González	U.P. Villarcayo
18. María Teresa Estiati López	U.P. Villarcayo
19. Luciano Vázquez	P. Pedrosa Valdeporres
20. Victoria María Rodríguez Losada	P. Miñón
21. Mª Jesús Campo Alaña	Ps. Valle de Losa

Arciprestazgo de Miranda de Ebro

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Mª Ángeles Tobalina	P. El Buen Pastor
2. José Luis Arnáiz	P. El Buen Pastor
3. Charo Corcuera García	P. El Buen Pastor
4. Esther Caubilla Montoya	P. El Buen Pastor
5. Pilar Gutiérrez Crespo	P. El Buen Pastor
6. Clara Martínez Cubillas	P. El Buen Pastor
7. Espino Pinedo Pinedo	P. Santa Gadea del Cid
8. Mª Carmen Pérez Madrid	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
9. Mercedes García Angulo	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
10. Ana Fernández Rodríguez-Lacín	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
11. Alicia García de Salazar Mora	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
12. Juan Carlos Nanclares Fernández de Gobeo	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
13. Blanca Navarro Chamorro	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
14. Blanca Ibarguchi Castrillón	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
15. Mª Ángeles Fernández Espejo	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
16. Inés Ruiz Diaz	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
17. Roberto Alonso García	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
18. Itxane Méndez Vega	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
19. Francisco Arenas Herrero	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
20. Carmen Yuste White	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
21. Ana Avellaneda García	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
22. Mª José Carrere Delgado	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
23. Inmaculada Pérez Sagarribay	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
24. Porfiria Fraile Martínez	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
25. Lourdes Díez Díez	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
26. Mercedes Martínez Ortiz	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
27. Altamira Ríos Puelles	P. S. Nicolás-Sta. Casilda
28. César Ruiz Martín	H. de La Salle - Bujedo

Nombre	Parroquia o comunidad
29. Mª Mar Mediavilla Martín	P. Santa María
30. Marieli Bóveda	P. Santa Casilda
31. Carmen Rios	P. El Buen Pastor
32. Pilar Íñiguez San Martín	P. El Buen Pastor

Arciprestazgo de Oca-Tirón

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Federico Ruiz Gómez	P. Briviesca
2. Pedro García Espinosa	P. Briviesca
3. Alfonso Alarcón García	P. Briviesca
4. Araceli García Moral	P. Briviesca
5. Vicente Heras Alarcia	P. Belorado
6. María Cruz Álvarez Gallego	P. Belorado

Arciprestazgo de San Juan de Ortega

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Germán Martínez García	P. Villalbilla de Burgos
2. Santiago Serna Media	P. Villalbilla de Burgos
3. Inmaculada González González	P. Hormaza
4. Emiliano Pérez Díez	P. Isar
5. José Luis Santamaría	P. Villanueva de Argaño
6. Jesús Segura Zariquiegui	P. Villagutiérrez
7. Francisco José Gómez	P. Hornillos del Camino
8. Juan Antonio Ramos Hernández	P. Quintanadueñas
9. Fernando Gutiérrez	P. Hormaza
10. Ezequiel Puente	P. Isar

Arciprestazgo de Santo Domingo de Guzmán

Nombre	Parroquia o comunidad
1. Francisco Sanza Albarrán	P. Fuentespina y +
2. Jesús Lozano Rojo	P. Fuentespina y +
3. Lucía Vicario Díez	P. Fuentespina y +
4. Saturnino Pardilla Abad	P. Fuentespina y +
5. Mª Luisa Plaza Lázaro	P. Fuentespina y +
6. Elena Lastra del Prado	P. Fuentespina y +
7. Mercedes Ramiro de la Fuente	P. Fuentespina y +
8. Amparo Abad Zapatero	P. Fuentespina y +
9. Angelines Bayo Valderrama	P. Fuentespina y +
10. Carmen Sáez Vesga	P. Sª. Catalina-Vera Cruz
11. José Roldán de las Heras	P. Sª. Catalina-Vera Cruz
12. Mª Ángeles Gutiérrez González	P. Sª. Catalina-Vera Cruz
13. Mª Teresa de Blas Moreno	P. Sª. Catalina-Vera Cruz
14. Aurelio Arranz Núñez	P. Santa María
15. María Rosa Sanz Pascual	P. Santa María
16. Jaime Aguilera Rejas	P. Hontoria de Valdearados
17. Fátima Villavieja Llorente	P. Patriarca San José
18. Teodosia San Martín Díez	P. Patriarca San José
19. Águeda Benito García	P. Patriarca San José
20. Manuel Sanz Sánchez	P. Peñaranda de Duero
21. Agustín Villa Hernando	P. Zazuar
22. María Rosario López Ortiz	P. Arandilla
23. Mariano Giménez Serrano	P. Vadocondes
24. Rosa María Illera Hontoria	P. Vadocondes
25. Aurora Delgado Cuesta	P. Peñaranda de Duero
26. Mª Inmaculada Sacristán Vela	P. Santo Domingo
27. Ramón Martín Sánchez	P. Patriarca San José

III

MINISTERIOS LAICALES

– El día 11 de mayo, el arzobispo confirió, en el Seminario Diocesano San José, el ministerio de acólito a:

Del Seminario diocesano San José:

Alejandro Sánchez Gutiérrez

Ismaiel Saez Marquina

Del Seminario diocesano Redemptoris Mater "Santa María la Mayor":

Jesús Daniel Riera Dearmas

De la Archidiócesis de Gitega, con legítimas dimisorias:

Nepomuscene NDIHOKUBWAYO

Egide NDAYIKENGURUKIYE

IV

ÓRDENES SAGRADAS

– El día 4 de mayo de 2024, el arzobispo confirió la ordenación de diácono a:

Guillermo Pérez Rubio, del Seminario Diocesano San José, y al Hno. Enrique García Malo, del Yermo Camaldulense "Nuestra Señora de Herrera", con legítimas dimisorias.

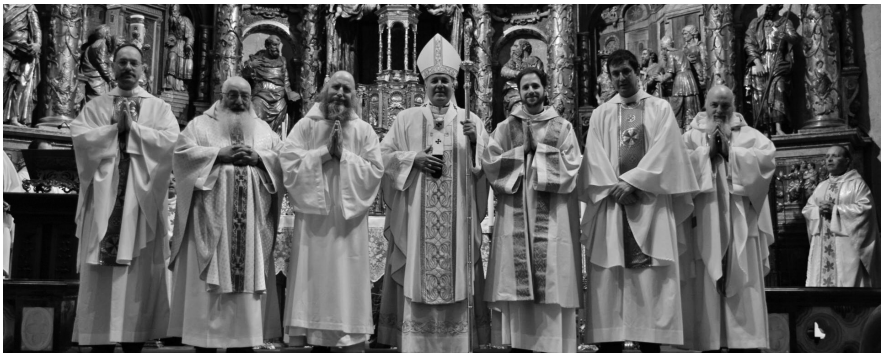

V

VIDA CONSAGRADA

– El día 1 de mayo de 2024, el arzobispo ha autorizado a la "Fraternidad Verbum Spei" para erigir una casa de formación en la archidiócesis, "ad experimentum", por 5 años.

VI

JUBILACIONES

– El día 6 de junio de 2024 se ha aceptado la jubilación por el sistema de la Seguridad Social de D. Marcelino Mozo Peña.

VII

EN LA PAZ DEL SEÑOR

1. – FERNANDO RUIZ ROZAS LLARENA

El día 16 de mayo de 2024 fallecía, a los 74 años de edad, el sacerdote diocesano **Fernando Ruiz-Rozas Llarena**, párroco in solidum de Santa María de Miranda de Ebro. Nacido en 13 de diciembre de 1949, fue ordenado sacerdote en 1977.

Su primer destino pastoral fue como capellán de las madres Clarisas de Castrojeriz, además de coadjutor de su parroquia y la de Vallunquera. En septiembre de 1981 fue destinado como ecónomo a Barbadillo del Pez, Vizcaínos de la Sierra, Jaramillo de la Fuente, Barbadillo de Herreros, Quintanilla Urrilla y Riocavado de la Sierra, a las que se unirían en diciembre de ese mismo año Vallejimeno, Huerta de Abajo y Monterrubio de la Demanda.

En 2002 fue nombrado vicario parroquial de Santa María de Miranda de Ebro, Bardauri e Ircio. En 2027 se responsabilizó como párroco de las parroquias de Poza de la Sal, Salas de Bureba, Llano de Bureba, Padrones de Bureba, Aguas Cándidas y Castellano de Bureba. En 2014, fue nombrado párroco de Castil de Lences, Arconada, Bárcena de Bureba, Carcedo de Bureba, Lences de Bureba y Valdearnedo.

En 2017 fue enviado de nuevo a Miranda de Ebro. Allí ha sido párroco de San José y capellán del Hospital de Santiago, así como de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo. En 2019 fue párroco in solidum de la unidad pastoral conformada por las parroquias de Santa María, el Espíritu Santo y San José.

El funeral por su eterno descanso se celebrará este sábado 18 de mayo, a las 12:00 del mediodía, en la iglesia parroquia de Santa Cecilia de

Espinosa de los Monteros, su localidad natal, efectuándose acto seguido el traslado del finado hasta el cementerio de la localidad. La comunidad diocesana, con el arzobispo, mons. Mario Iceta, a la cabeza, lloran su pérdida y piden oraciones para que Dios lo colme con el don de la vida eterna. Descanse en paz.

Departamento de Comunicación

NOTICIAS DE INTERÉS

1
La Institución Teresiana celebra en Burgos un siglo de su aprobación pontificia

Lo ha hecho con un evento educativo en el que han participado Lurdes Figueiral, miembro del Consejo Nacional de Educación de Portugal 2017-2021, y Antonio Roura, director de Religión y Escuela.

2

El arzobispo comparte una jornada con los sacerdotes jóvenes de la archidiócesis

Mons. Mario Iceta ha compartido una jornada de convivencia en Guernica, su tierra natal, con algunos de los últimos sacerdotes ordenados en la archidiócesis.

3

El catecismo para adultos, una herramienta para «revitalizar» las comunidades cristianas

El arzobispo participa en la presentación del nuevo 'Catecismo para el catecumenado de adultos y la reiniciación cristiana', que ha presentado Francisco Romero Galván.

4

El trabajo decente une a cristianos y musulmanes en Miranda

Representantes de ambas religiones mantuvieron un animado diálogo sobre la dignidad en el mundo del trabajo vista desde cada uno de los credos.

5

La Delegación de Familia y Vida presenta su plan para «devolver las familias a las parroquias»

La archidiócesis realiza una gran apuesta por la pastoral familiar con un plan diocesano a tres años vista y con ocho ejes de acción que tiene como objetivo revitalizar esta pastoral.

6

El nuncio visita Burgos para celebrar los seis siglos del monasterio de Santa Dorotea

Mons. Bernardito Auza ha celebrado una misa de acción de gracias en el templo de las canónigas regulares lateranenses de San Agustín, conocidas popularmente como «las doroteas», por sus 600 años.

7

La detección de los abusos a menores, eje de la formación de la Fundación Manjón-Palencia

Cerca de 300 profesores se dan cita en el salón de actos Concepción del Círculo Católico para escuchar una ponencia de Elena Arderius sobre protección de menores.

8
Los restos del arzobispo Pérez Platero vuelven a reposar en la Catedral

Los restos mortales del prelado regresan a la Catedral tras haber estado custodiados en la casa de las Misioneras de Acción Parroquial en Burgos.

9
Comienza la formación para ministros extraordinarios de la comunión

Con una sesión intensa de formación, se ha desarrollado en la Casa de la Iglesia la primera convocatoria de preparación para los ministros extraordinarios de la comunión.

10
La archidiócesis celebra a San Juan de Ávila con la pastoral vocacional como reto

El arzobispo recuerda a los cerca de 200 sacerdotes presentes en la celebración del patrono del clero secular español la importancia de suscitar las vocaciones.

11
Tres nuevos miembros agregados a la «gran familia de la Iglesia»

El arzobispo de Burgos, Mons. Mario Iceta, administra los sacramentos de iniciación cristiana a tres adultos durante la celebración de la solemnidad de la Ascensión del Señor.

12

La «poderosa y maternal» intercesión de María para lograr «la conversión y la paz»

Cientos de personas han acompañado un año más a la Virgen de Fátima en su Rosario de la Aurora, que ha concluido con la celebración de una eucaristía presidida por el arzobispo en la catedral.

13

Primer anuncio y distintas experiencias para lograr que la sinodalidad se haga «estilo»

El Seminario de San José ha acogido la segunda edición del encuentro sinodal diocesano, en el que casi un centenar de laicos han sido instituidos como ministros extraordinarios de la comunión.

14

La CEE reconoce el trabajo de la archidiócesis de Burgos en la iniciativa ‘Exposición 4.0 al Medievo’

El Secretariado para el Sostenimiento de la Conferencia Episcopal Española ha reconocido la labor de la archidiócesis en la entrega de los Premios Iglesia Sostenible.

15

Un nuevo «oasis» de espiritualidad en medio de Burgos

La Fraternidad Verbum Spei establece una casa de formación en el antiguo convento de las Calatravas, en el barrio de San Cristóbal, con una incipiente comunidad formada por 8 religiosos.

16

Nombramiento del arzobispo de Burgos como comisario pontificio para los monasterios de Belorado, Orduña y Derio

La Santa Sede nombra a mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa 'Comisario Pontificio ad nutum Sanctae Sedis' de los monasterios de Belorado, Orduña y Derio.

Conferencia Episcopal

I

DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

EL SACERDOTE ANTONIO JOSÉ VALÍN VALDÉS, NUEVO OBISPO DE TUI-VIGO

El **papa Francisco ha nombrado obispo de Tui-Vigo al sacerdote Antonio José Valín Valdés**, en la actualidad **vicario general de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol**. El nombramiento se hace público a las 12.00 horas de hoy, sábado 25 de mayo, y así lo ha comunicado la **Nunciatura Apostólica** a la Conferencia Episcopal Española.

Desde 2010 era obispo de Tui-Vigo Mons. Luis Quinteiro Fiuza, que **seguirá al frente de la diócesis como administrador apostólico** hasta la toma de posesión del nuevo obispo, el próximo 20 de julio.

Santo Padre

I

DIRECCIÓN EN INTERNET: www.vatican.va

II

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PÁRROCOS

Queridos hermanos párrocos:

El encuentro internacional "Los párrocos por el Sínodo" y el diálogo con quienes han participado en él son la ocasión para recordar en mi oración a todos los párrocos del mundo, a los que dirijo estas palabras con gran afecto.

La Iglesia no podría ir adelante sin vuestro compromiso y servicio; es tan obvio que decirlo suena casi banal, pero esto no lo hace menos verdadero. Por eso quiero ante todo expresar mi gratitud y estima por el generoso trabajo que ustedes hacen cada día, sembrando el Evangelio en todo tipo de terreno (cf. *Mc* 4,1-25).

Como están experimentando en estos días de intercambio, las parroquias en las que ustedes desarrollan su ministerio se encuentran en contextos muy diferentes; desde aquellas situadas en las periferias de las grandes ciudades –las conocí directamente en Buenos Aires– a aquellas vastas como provincias en las regiones menos densamente pobladas; desde aquellas que están en los centros urbanos de muchos países europeos, en las que antiguas basílicas acogen comunidades cada vez más pequeñas y más envejecidas, hasta aquellas donde se celebra bajo un gran árbol y el canto de los pájaros se mezcla con la voz de tantos niños.

Los párrocos conocen todo esto muy bien, conocen la vida del Pueblo de Dios desde dentro, sus fatigas y sus alegrías, sus necesidades y sus riquezas. Por eso una Iglesia sinodal necesita a sus párrocos; sin ellos nunca podremos aprender a caminar juntos, nunca podremos recorrer ese camino de la sinodalidad que «es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio».

Nunca llegaremos a ser Iglesia sinodal misionera si las comunidades parroquiales no hacen de la participación de todos los bautizados en la única misión de anunciar el Evangelio el rasgo característico de sus vidas. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la Iglesia. La *Relación de Síntesis* de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos es muy clara al respecto: las parroquias, a partir de sus estructuras y de la organización de su vida, están llamadas a concebirse «principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan adelante al interno de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas» (8, l). Por eso es necesario que las comunidades parroquiales sean cada vez más lugares desde los cuales los bautizados parten como discípulos misioneros y adonde regresan, llenos de alegría, para compartir las maravillas obradas por el Señor a través de su testimonio (cf. *Lc* 10,17).

Como pastores, estamos llamados a acompañar en este itinerario a las comunidades que servimos y, al mismo tiempo, a comprometernos con la oración, el discernimiento y el celo apostólico para que nuestro ministerio se adecúe a las exigencias de una Iglesia sinodal misionera. Este desafío concierne al Papa, a los obispos y a la Curia romana, y también a ustedes párrocos. Aquel que nos ha llamado y consagrado nos invita hoy a ponernos a la escucha de su Espíritu y a movernos en la dirección que Él nos indica. De algo podemos estar seguros: no dejará que nos falte su gracia. A lo largo del camino descubriremos también el modo para liberar nuestro servicio de aquellos aspectos que lo hacen más penoso y redescubrir su núcleo más auténtico: anunciar la Palabra y reunir a la comunidad partiendo el pan.

Como párrocos los exhorto a acoger esta llamada del Señor a ser constructores de una Iglesia sinodal misionera y a comprometerse con entusiasmo en este camino. Para ese fin, deseo formular tres recomendaciones que puedan inspirar el estilo de vida y de acción de los pastores.

1. Los invito a *vivir su carisma ministerial específico cada vez más al servicio de los multiformes dones diseminados por el Espíritu en el Pueblo de Dios.* Urge descubrir, animar y valorar «con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 9) y que

son indispensables para poder evangelizar las realidades humanas. Estoy convencido de que así harán surgir muchos tesoros escondidos y se encontrarán menos solos en la gran tarea de evangelizar, experimentando la alegría de una genuina paternidad que no sobresale, sino que hace emerger en los otros, hombres y mujeres, muchas potencialidades valiosas.

2. Con todo el corazón les aconsejo que *aprendan y practiquen el arte del discernimiento comunitario*, valiéndose para esto del método de la "conversación en el Espíritu", que nos ha ayudado tanto en el itinerario sinodal y en el desarrollo de la misma Asamblea. Estoy seguro de que podrán recoger numerosos frutos de ello, no sólo en las estructuras de comunión, como el Consejo pastoral parroquial, sino también en muchos otros campos. Como recuerda la *Relación de Síntesis*, el discernimiento es un elemento clave de la acción pastoral de una Iglesia sinodal: «Es importante que la práctica del discernimiento se aplique también en el ámbito pastoral, en un modo adecuado a los contextos, para iluminar lo concreto de la vida eclesial. Esta práctica permitirá conocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar con sabiduría tareas y ministerios, proteger a la luz del espíritu los caminos pastorales, yendo más allá de la simple programación de actividades» (2, l).

3. Por último, quisiera aconsejarles que *basen todo en el intercambio y la fraternidad entre ustedes y con sus obispos.* Esta instancia surgió con fuerza en el Congreso internacional para la formación permanente de los sacerdotes, con el tema «Reaviva el don de Dios que hay en ti» (*2 Tm* 1,6), realizado el pasado mes de febrero aquí en Roma, con más de ochocientos obispos, sacerdotes, consagrados y laicos, hombres y mujeres, comprometidos en este campo, y en representación de ochenta países. No podemos ser auténticos padres si no somos ante todo hijos y hermanos. Y no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades que nos son confiadas si no las vivimos en primer lugar entre nosotros. Sé bien que, en la sucesión de las responsabilidades pastorales, ese compromiso podría parecer un añadido o incluso tiempo perdido, pero en realidad es lo contrario; en efecto, sólo así somos creíbles y nuestra acción no desbarata lo que otros ya han construido.

No es sólo la Iglesia sinodal misionera la que necesita a los párrocos, sino también el camino específico del Sínodo 2021-2024, "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión", en vista de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se llevará a cabo el próximo mes de octubre. Para prepararla necesitamos escuchar sus voces.

Por eso, invito a todos los que han participado en el Encuentro internacional "Los párrocos por el Sínodo" a que, cuando regresen a casa, sean misioneros de sinodalidad también con sus hermanos párrocos,

animando la reflexión sobre la renovación del ministerio del párroco en clave sinodal y misionera, y al mismo tiempo permitiendo a la Secretaría General del Sínodo que reúna sus insustituibles aportes para la redacción del *Instrumentum laboris*. Escuchar a los párrocos era el objetivo de este Encuentro internacional, pero eso no puede terminar hoy; necesitamos seguir escuchándolos.

Queridos hermanos, estoy junto a ustedes en este camino que también yo intento recorrer. Los bendigo a todos de corazón y a su vez necesito sentir la cercanía y el apoyo de sus oraciones. Encomendémonos a la Bienaventurada Virgen María *Odighitria*, aquella que indica el sendero, aquella que nos conduce al Camino, a la Verdad y a la Vida.

Roma, San Juan de Letrán, 2 de mayo de 2024

III

Spes non confundit

BULA DE CONVOCACIÓN DEL JUBILEO ORDINARIO DEL AÑO 2025

FRANCISCO

Obispo de Roma

Siervo de los Siervos de Dios

a cuantos lean esta carta la esperanza les colme el corazón

1. «*Spes non confundit*», «la esperanza no defrauda» (*Rm* 5,5). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los *peregrinos de esperanza* que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. *Jn* 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (*1 Tm* 1,1).

Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al

desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza. La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones. Dejémonos conducir por lo que el apóstol Pablo escribió precisamente a los cristianos de Roma.

Una Palabra de esperanza

2. «Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. [...] Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (*Rm* 5,1-2.5). Los puntos de reflexión que aquí nos propone san Pablo son múltiples. Sabemos que la Carta a los Romanos marca un paso decisivo en su actividad de evangelización. Hasta ese momento la había realizado en el área oriental del Imperio y ahora lo espera Roma, con todo lo que esta representa a los ojos del mundo: un gran desafío, que debe afrontar en nombre del anuncio del Evangelio, el cual no conoce barreras ni confines. La Iglesia de Roma no había sido fundada por Pablo, pero él sentía vivo el deseo de llegar allí pronto para llevar a todos el Evangelio de Jesucristo, muerto y resucitado, como anuncio de la esperanza que realiza las promesas, conduce a la gloria y, fundamentada en el amor, no defrauda.

3. La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida» (*Rm* 5,10). Y su vida se manifiesta en nuestra vida de fe, que empieza con el Bautismo; se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y, por tanto, está animada por la esperanza, que se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo.

En efecto, el Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza. Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo y vigor a nuestra vida. La esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino: «¿Quién podrá entonces separarnos del amor de Cristo? ¿Las tribulaciones, las angustias, la persecución, el hambre, la desnudez, los peligros, la espada? [...] Pero en todo esto obtenemos una amplia victoria, gracias a aquel que nos amó. Porque tengo la certeza

de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (*Rm* 8,35.37-39). He aquí porqué esta esperanza no cede ante las dificultades: porque se fundamenta en la fe y se nutre de la caridad, y de este modo hace posible que sigamos adelante en la vida. San Agustín escribe al respecto:«Nadie, en efecto, vive en cualquier género de vida sin estas tres disposiciones del alma: las de creer, esperar, amar»[1].

4. San Pablo es muy realista. Sabe que la vida está hecha de alegrías y dolores, que el amor se pone a prueba cuando aumentan las dificultades y la esperanza parece derrumbarse frente al sufrimiento. Con todo, escribe: «Más aún, nos gloriamos hasta de las mismas tribulaciones, porque sabemos que la tribulación produce la constancia; la constancia, la virtud probada; la virtud probada, la esperanza» (*Rm* 5,3-4). Para el Apóstol, la tribulación y el sufrimiento son las condiciones propias de los que anuncian el Evangelio en contextos de incomprensión y de persecución (cf. *2 Co* 6,3-10). Pero en tales situaciones, en medio de la oscuridad se percibe una luz; se descubre cómo lo que sostiene la evangelización es la fuerza que brota de la cruz y de la resurrección de Cristo. Y eso lleva a desarrollar una virtud estrechamente relacionada con la esperanza: la *paciencia*. Estamos acostumbrados a quererlo todo y de inmediato, en un mundo donde la prisa se ha convertido en una constante. Ya no se tiene tiempo para encontrarse, y a menudo incluso en las familias se vuelve difícil reunirse y conversar con tranquilidad. La paciencia ha sido relegada por la prisa, ocasionando un daño grave a las personas. De hecho, ocupan su lugar la intolerancia, el nerviosismo y a veces la violencia gratuita, que provocan insatisfacción y cerrazón.

Asimismo, en la era del *internet*, donde el espacio y el tiempo son suplantados por el "aquí y ahora", la paciencia resulta extraña. Si aun fuésemos capaces de contemplar la creación con asombro, comprenderíamos cuán esencial es la paciencia. Aguardar el alternarse de las estaciones con sus frutos; observar la vida de los animales y los ciclos de su desarrollo; tener los ojos sencillos de san Francisco que, en su *Cántico de las criaturas*, escrito hace 800 años, veía la creación como una gran familia y llamaba al sol "hermano" y a la luna "hermana"[2]. Redescubrir la paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. San Pablo recurre frecuentemente a la paciencia para subrayar la importancia de la perseverancia y de la confianza en aquello que Dios nos ha prometido, pero sobre todo testimonia que Dios es paciente con nosotros, porque es «el Dios de la constancia

[1] *Sermón* 198, 2.

[2] Cf. *Fuentes Franciscanas*, n. 263, 6.10.

y del consuelo» (*Rm* 15,5). La paciencia, que también es fruto del Espíritu Santo, mantiene viva la esperanza y la consolida como virtud y estilo de vida. Por lo tanto, aprendamos a pedir con frecuencia la gracia de la paciencia, que es hija de la esperanza y al mismo tiempo la sostiene.

Un camino de esperanza

5. Este entretejido de esperanza y paciencia muestra claramente cómo la vida cristiana es *un camino*, que también necesita *momentos fuertes* para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús. Me agrada pensar que fue justamente un itinerario de gracia, animado por la espiritualidad popular, el que precedió la convocación del primer Jubileo en el año 1300. De hecho, no podemos olvidar las distintas formas por medio de las cuales la gracia del perdón ha sido derramada con abundancia sobre el santo Pueblo fiel de Dios. Recordemos, por ejemplo, el gran "perdón" que san Celestino V quiso conceder a cuantos se dirigían a la Basílica Santa María de Collemaggio, en L'Aquila, durante los días 28 y 29 de agosto de 1294, seis años antes de que el Papa Bonifacio VIII instituyese el Año Santo. Así pues, la Iglesia ya experimentaba la gracia jubilar de la misericordia. E incluso antes, en el año 1216, el Papa Honorio III había acogido la súplica de san Francisco que pedía la indulgencia para cuantos fuesen a visitar la Porciúncula durante los dos primeros días de agosto. Lo mismo se puede afirmar para la peregrinación a Santiago de Compostela; en efecto, el Papa Calixto II, en 1122, concedió que se celebrara el Jubileo en ese Santuario cada vez que la fiesta del apóstol Santiago coincidiese con el domingo. Es bueno que esa modalidad "extendida" de celebraciones jubilares continúe, de manera que la fuerza del perdón de Dios sostenga y acompañe el camino de las comunidades y de las personas.

No es casual que *la peregrinación* exprese un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar. Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida. La peregrinación a pie favorece mucho el redescubrimiento del valor del silencio, del esfuerzo, de lo esencial. También el año próximo los *peregrinos de esperanza* recorrerán caminos antiguos y modernos para vivir intensamente la experiencia jubilar. Además, en la misma ciudad de Roma habrá otros itinerarios de fe que se añadirán a los ya tradicionales de las catacumbas y las siete iglesias. Transitar de un país a otro, como si se superaran las fronteras, pasar de una ciudad a la otra en la contemplación de la creación y de las obras de arte permitirá atesorar experiencias y culturas diferentes, para conservar dentro de sí la belleza que, armonizada por la oración, conduce a agradecer a Dios por las maravillas que Él realiza. Las iglesias jubilares, a lo largo de los itinerarios y en la misma Urbe, podrán ser oasis de espiritualidad

en los cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Que en las Iglesias particulares se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual.

A los fieles de las Iglesias orientales, en especial a aquellos que ya están en plena comunión con el Sucesor de Pedro, quiero dirigir una invitación particular a esta peregrinación. Ellos, que han sufrido tanto por su fidelidad a Cristo y a la Iglesia, muchas veces hasta la muerte, deben sentirse especialmente bienvenidos a esta Roma que es Madre también para ellos y que custodia tantas memorias de su presencia. La Iglesia católica, que está enriquecida por sus antiquísimas liturgias, por la teología y la espiritualidad de los Padres, monjes y teólogos, quiere expresar simbólicamente la acogida a ellos y a sus hermanos y hermanas ortodoxos, en una época en la que ya están viviendo la peregrinación del Vía crucis; con la que frecuentemente son obligados a dejar sus tierras de origen, sus tierras santas, de las que la violencia y la inestabilidad los expulsan hacia países más seguros. Para ellos la experiencia de ser amados por la Iglesia –que no los abandonará, sino que los seguirá adondequiera que vayan– hace todavía más fuerte el signo del Jubileo.

6. El Año Santo 2025 está en continuidad con los acontecimientos de gracia precedentes. En el último Jubileo ordinario se cruzó el umbral de los dos mil años del nacimiento de Jesucristo. Luego, el 13 de marzo de 2015, convoqué un Jubileo extraordinario con la finalidad de manifestar y facilitar el encuentro con el "Rostro de la misericordia" de Dios[3], anuncio central del Evangelio para todas las personas de todos los tiempos. Ahora ha llegado el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios, que suscita en el corazón la esperanza cierta de la salvación en Cristo. Al mismo tiempo, este Año Santo orientará el camino hacia otro aniversario fundamental para todos los cristianos: en el 2033 se celebrarán los dos mil años de la Redención realizada por medio de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesús. Nos encontramos así frente a un itinerario marcado por grandes etapas, en las que la gracia de Dios precede y acompaña al pueblo que camina entusiasta en la fe, diligente en la caridad y perseverante en la esperanza (cf. *1 Ts* 1,3).

Apoyado en esta larga tradición y con la certeza de que este Año jubilar será para toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza, dispongo que la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el

[3] Cf. *Misericordiae Vultus*, *Bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia,* nn. 1-3.

Vaticano, se abra a partir del 24 de diciembre del corriente año 2024, dando inicio así al Jubileo ordinario. El domingo sucesivo, 29 de diciembre de 2024, abriré la Puerta Santa de la Catedral de San Juan de Letrán, que el 9 de noviembre de este año celebrará los 1700 años de su dedicación. A continuación, el 1 de enero de 2025, solemnidad de Santa María, Madre de Dios, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de Santa María la Mayor. Y, por último, el domingo 5 de enero se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pablo extramuros. Estas últimas tres Puertas Santas se cerrarán el domingo 28 de diciembre del mismo año.

Establezco además que el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año jubilar, según el Ritual que se preparará para la ocasión. En el caso de la celebración en una iglesia concatedral el obispo podrá ser sustituido por un delegado designado expresamente para ello. Que la peregrinación desde una iglesia elegida para la *collectio*, hacia la catedral, sea el signo del camino de esperanza que, iluminado por la Palabra de Dios, une a los creyentes. Que en ella se lean algunos pasajes del presente Documento y se anuncie al pueblo la indulgencia jubilar, que podrá obtenerse según las prescripciones contenidas en el mismo Ritual para la celebración del Jubileo en las Iglesias particulares. Durante el Año Santo, que en las Iglesias particulares finalizará el domingo 28 de diciembre de 2025, ha de procurarse que el Pueblo de Dios acoja, con plena participación, tanto el anuncio de esperanza de la gracia de Dios como los signos que atestiguan su eficacia.

El Jubileo ordinario se clausurará con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pedro en el Vaticano el 6 de enero de 2026, Epifanía del Señor. Que la luz de la esperanza cristiana pueda llegar a todas las personas, como mensaje del amor de Dios que se dirige a todos. Y que la Iglesia sea testigo fiel de este anuncio en todas partes del mundo.

Signos de esperanza

7. Además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubrirla en los *signos de los tiempos* que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas»[4]. Por ello, es necesario poner atención a todo lo bueno

[4] Const. past. *Gaudium et spes*, n. 4.

que hay en el mundo para no caer en la tentación de considernos superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza.

8. Que el primer signo de esperanza se traduzca en *paz* para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la *guerra*. La humanidad, desmemoriada de los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia. ¿Qué más les queda a estos pueblos que no hayan sufrido ya? ¿Cómo es posible que su grito desesperado de auxilio no impulse a los responsables de las Naciones a querer poner fin a los numerosos conflictos regionales, conscientes de las consecuencias que puedan derivarse a nivel mundial? ¿Es demasiado soñar que las armas callen y dejen de causar destrucción y muerte? Dejemos que el Jubileo nos recuerde que los que «trabajan por la paz» podrán ser «llamados hijos de Dios» (*Mt* 5,9). La exigencia de paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos. Que no falte el compromiso de la diplomacia por construir con valentía y creatividad espacios de negociación orientados a una paz duradera.

9. Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, debemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la *pérdida del deseo de transmitir la vida*. A causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tutelas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones, se asiste en varios países a una preocupante *disminución de la natalidad*. Por el contrario, en otros contextos, «culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas»[5].

La apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor. Es urgente que, además del compromiso legislativo de los estados, haya un apoyo convencido por parte de las comunidades creyentes y de la comunidad civil tanto en su conjunto como en cada uno de sus miembros, porque *el deseo de los jóvenes de engendrar nuevos hijos e hijas*, como fruto de la fecundidad de su amor, da una perspectiva de futuro a toda sociedad y es un motivo de esperanza: porque depende de la esperanza y produce esperanza.

---

[5] Carta enc. *Laudato si'*, n. 50.

La comunidad cristiana, por tanto, no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de *una alianza social para la esperanza*, que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar las tantas cunas vacías que ya hay en numerosas partes del mundo. Pero todos, en realidad, necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. *Gn* 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocremente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes.

10. En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria. Pienso en los *presos* que, privados de la libertad, experimentan cada día –además de la dureza de la reclusión– el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes.

Es una exhortación antigua, que surge de la Palabra de Dios y permanece con todo su valor sapiencial cuando se convoca a tener actos de clemencia y de liberación que permitan volver a empezar: «Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país» (*Lv* 25,10). El profeta Isaías retoma lo establecido por la Ley mosaica: el Señor «me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor» (*Is* 61,1-2). Estas son las palabras que Jesús hizo suyas al comienzo de su ministerio, declarando que él mismo era el cumplimiento del "año de gracia del Señor" (cf. *Lc* 4,18-19). Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisible y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación[6]. Para ofrecer a los presos un signo concreto de cercanía, deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel, a fin de que sea para ellos un símbolo que invita a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida.

---

[6] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2267.

11. Que se ofrezcan signos de esperanza a los *enfermos* que están en sus casas o en los hospitales. Que sus sufrimientos puedan ser aliviados con la cercanía de las personas que los visitan y el afecto que reciben. Las obras de misericordia son igualmente obras de esperanza, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud. Que esa gratitud llegue también a todos los agentes sanitarios que, en condiciones no pocas veces difíciles, ejercitan su misión con cuidado solícito hacia las personas enfermas y más frágiles.

Que no falte una atención inclusiva hacia cuantos hallándose en condiciones de vida particularmente difíciles experimentan la propia debilidad, especialmente a los afectados por patologías o discapacidades que limitan notablemente la autonomía personal. Cuidar de ellos es un himno a la dignidad humana, un canto de esperanza que requiere acciones concertadas por toda la sociedad.

12. También necesitan signos de esperanza aquellos que en sí mismos la representan: los *jóvenes*. Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se fundamenta el porvenir. Es hermoso verlos liberar energías, por ejemplo cuando se entregan con tesón y se comprometen voluntariamente en las situaciones de catástrofe o de inestabilidad social. Sin embargo, resulta triste ver jóvenes sin esperanza. Por otra parte, cuando el futuro se vuelve incierto e impermeable a los sueños; cuando los estudios no ofrecen oportunidades y la falta de trabajo o de una ocupación suficientemente estable amenazan con destruir los deseos, entonces es inevitable que el presente se viva en la melancolía y el aburrimiento. La ilusión de las drogas, el riesgo de caer en la delincuencia y la búsqueda de lo efímero crean en ellos, más que en otros, confusión y oscurecen la belleza y el sentido de la vida, abatiéndolos en abismos oscuros e induciéndolos a cometer gestos autodestructivos. Por eso, que el Jubileo sea en la Iglesia una ocasión para estimularlos. Ocupémonos con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones. ¡Que haya cercanía a los jóvenes, que son la alegría y la esperanza de la Iglesia y del mundo!

13. No pueden faltar signos de esperanza hacia los *migrantes*, que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias. Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones; que la acogida, que abre los brazos a cada uno en razón de su dignidad, vaya acompañada por la responsabilidad, para que a nadie se le niegue el derecho a construir un futuro mejor. Que a los numerosos *exiliados, desplazados y refugiados*, a quienes los conflictivos sucesos internacionales obligan a huir para evitar guerras, violencia y discriminaciones, se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social.

Que la comunidad cristiana esté siempre dispuesta a defender el derecho de los más débiles. Que generosamente abra de par en par sus acogedoras puertas, para que a nadie le falte nunca la esperanza de una vida mejor. Que resuene en nuestros corazones la Palabra del Señor que, en la parábola del juicio final, dijo: «estaba de paso, y me alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (*Mt* 25,35.40).

14. Signos de esperanza merecen los *ancianos*, que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono. Valorar el tesoro que son, sus experiencias de vida, la sabiduría que tienen y el aporte que son capaces de ofrecer, es un compromiso para la comunidad cristiana y para la sociedad civil, llamadas a trabajar juntas por la alianza entre las generaciones.

Dirijo un recuerdo particular *a los abuelos y a las abuelas*, que representan la transmisión de la fe y la sabiduría de la vida a las generaciones más jóvenes. Que sean sostenidos por la gratitud de los hijos y el amor de los nietos, que encuentran en ellos arraigo, comprensión y aliento.

15. Imploro, de manera apremiante, esperanza para los millares de *pobres*, que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivienda, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión y la indiferencia de muchos. Es escandaloso que, en un mundo dotado de enormes recursos, destinados en gran parte a los armamentos, los pobres sean «la mayor parte […], miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar»[7]. No lo olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables.

Llamamientos a la esperanza

16. Haciendo eco a la palabra antigua de los profetas, el Jubileo nos recuerda que *los bienes de la tierra* no están destinados a unos pocos pri-

[7] Carta enc. *Laudato si'*, n. 49.

vilegiados, sino a todos. Es necesario que cuantos poseen riquezas sean generosos, reconociendo el rostro de los hermanos que pasan necesidad. Pienso de modo particular en aquellos que carecen de agua y de alimento. El hambre es un flagelo escandaloso en el cuerpo de nuestra humanidad y nos invita a todos a sentir remordimiento de conciencia. Renuevo el llamamiento a fin de que «con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares, constituyamos un Fondo mundial, para acabar de una vez con el hambre y para el desarrollo de los países más pobres, de tal modo que sus habitantes no acudan a soluciones violentas o engañosas ni necesiten abandonar sus países para buscar una vida más digna»[8].

Hay otra invitación apremiante que deseo dirigir en vista del Año jubilar; va dirigida a las naciones más ricas, para que reconozcan la gravedad de tantas decisiones tomadas y determinen *condonar las deudas* de los países que nunca podrán saldarlas. Antes que tratarse de magnanimidad es una cuestión de justicia, agravada hoy por una nueva forma de iniquidad de la que hemos tomado conciencia: «Porque hay una verdadera "deuda ecológica", particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países»[9]. Como enseña la Sagrada Escritura, la tierra pertenece a Dios y todos nosotros habitamos en ella como «extranjeros y huéspedes» (*Lv* 25,23). Si verdaderamente queremos preparar en el mundo el camino de la paz, esforcémonos por remediar las causas que originan las injusticias, cancelemos las deudas injustas e insolutas y saciemos a los hambrientos.

17. Durante el próximo Jubileo se conmemorará un aniversario muy significativo para todos los cristianos. Se cumplirán, en efecto, *1700 años de la celebración del primer gran Concilio ecuménico de Nicea*. Conviene recordar que, desde los tiempos apostólicos, los pastores se han reunido en asambleas en diversas ocasiones con el fin de tratar temáticas doctrinales y cuestiones disciplinares. En los primeros siglos de la fe los sínodos se multiplicaron tanto en el Oriente como en el Occidente cristianos, mostrando cuánto fuese importante custodiar la unidad del Pueblo de Dios y el anuncio fiel del Evangelio. El Año jubilar podrá ser una oportunidad significativa para dar concreción a esta forma sinodal, que la comunidad cristiana advierte hoy como expresión cada vez más necesaria para corresponder mejor a la urgencia de la evangelización: que todos los bautizados, cada uno con su propio carisma y ministerio, sean corresponsables, para que por la multiplicidad de signos de esperanza testimonien la presencia de Dios en el mundo.

---

[8] Carta enc. *Fratelli tutti*, n. 262.

[9] Carta enc. *Laudato si'*, n. 51.

El Concilio de Nicea tuvo la tarea de preservar la unidad, seriamente amenazada por la negación de la plena divinidad de Jesucristo y de su misma naturaleza con el Padre. Estuvieron presentes alrededor de trescientos obispos, que se reunieron en el palacio imperial el 20 de mayo del año 325, convocados por iniciativa del emperador Constantino. Después de diversos debates, todos ellos, movidos por la gracia del Espíritu, se identificaron en el Símbolo de la fe que todavía hoy profesamos en la Celebración eucarística dominical. Los padres conciliares quisieron comenzar ese Símbolo utilizando por primera vez la expresión «Creemos»[10], como testimonio de que en ese "nosotros" todas las Iglesias se reconocían en comunión, y todos los cristianos profesaban la misma fe.

El Concilio de Nicea marcó un hito en la historia de la Iglesia. La conmemoración de esa fecha invita a los cristianos a unirse en la alabanza y el agradecimiento a la Santísima Trinidad y en particular a Jesucristo, el Hijo de Dios, «de la misma naturaleza del Padre»[11], que nos ha revelado semejante misterio de amor. Pero Nicea también representa una invitación a todas las Iglesias y comunidades eclesiales a seguir avanzando en el camino hacia la unidad visible, a no cansarse de buscar formas adecuadas para corresponder plenamente a la oración de Jesús: «Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste» (*Jn* 17,21).

En el Concilio de Nicea se trató además el tema de la fecha de la Pascua. A este respecto, todavía hoy existen diferentes posturas, que impiden celebrar el mismo día el acontecimiento fundamental de la fe. Por una circunstancia providencial, esto tendrá lugar precisamente en el Año 2025. Que este acontecimiento sea una llamada para todos los cristianos de Oriente y de Occidente a realizar un paso decisivo hacia la unidad en torno a una fecha común para la Pascua. Muchos, es bueno recordarlo, ya no tienen conocimiento de las disputas del pasado y no comprenden cómo puedan subsistir divisiones al respecto.

Anclados en la esperanza

18. La esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las "virtudes teologales", que expresan la esencia de la vida cristiana (cf. *1 Co* 13,13; *1 Ts* 1,3). En su dinamismo inseparable, la esperanza es la que, por así decirlo, señala la orientación, indica la dirección y la finalidad de la existencia cristiana. Por eso el apóstol Pablo nos invita a

[10] *Símbolo niceno*: H. Denzinger – A. Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, n. 125.

[11] *Ibíd.*

"alegrarnos en la esperanza, a ser pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración" (cf. *Rm* 12,12). Sí, necesitamos que "sobreabunde la esperanza" (cf. *Rm* 15,13) para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta; para que cada uno sea capaz de dar aunque sea una sonrisa, un gesto de amistad, una mirada fraterna, una escucha sincera, un servicio gratuito, sabiendo que, en el Espíritu de Jesús, esto puede convertirse en una semilla fecunda de esperanza para quien lo recibe. Pero, ¿cuál es el fundamento de nuestra espera? Para comprenderlo es bueno que nos detengamos en las razones de nuestra esperanza (cf. *1 P* 3,15).

19. «Creo en la *vida eterna*»[12]: así lo profesa nuestra fe y la esperanza cristiana encuentra en estas palabras una base fundamental. La esperanza, en efecto, «es la virtud teologal por la que aspiramos […] a la vida eterna como felicidad nuestra»[13]. El Concilio Ecuménico Vaticano II afirma: «Cuando […] faltan ese fundamento divino y esa esperanza de la vida eterna, la dignidad humana sufre lesiones gravísimas –es lo que hoy con frecuencia sucede–, y los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solucionar, llevando no raramente al hombre a la desesperación»[14]. Nosotros, en cambio, en virtud de la esperanza en la que hemos sido salvados, mirando al tiempo que pasa, tenemos la certeza de que la historia de la humanidad y la de cada uno de nosotros no se dirigen hacia un punto ciego o un abismo oscuro, sino que se orientan al encuentro con el Señor de la gloria. Vivamos por tanto en la espera de su venida y en la esperanza de vivir para siempre en Él. Es con este espíritu que hacemos nuestra la ardiente invocación de los primeros cristianos, con la que termina la Sagrada Escritura: «¡Ven, Señor Jesús!» (*Ap* 22,20).

20. Jesús muerto y resucitado es el centro de nuestra fe. San Pablo, al enunciar en pocas palabras este contenido –utiliza sólo cuatro verbos–, nos transmite el "núcleo" de nuestra esperanza: «Les he trasmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (*1 Co* 15,3-5). Cristo *murió*, *fue sepultado*, *resucitó*, *se apareció*. Por nosotros atravesó el drama de la muerte. El amor del Padre lo resucitó con la fuerza del Espíritu, haciendo de su humanidad la primicia de la eternidad para nuestra salvación. La esperanza cristiana consiste precisamente en esto: ante la muerte, donde parece que todo acaba, se recibe la certeza de que, gracias a Cristo, a su gracia, que nos ha sido comunicada en el Bautismo, «la vida

---

[12] *Símbolo de los Apóstoles*: H. Denzinger – A. Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, n. 30.

[13] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1817.

[14] Const. past. *Gaudium et spes*, n. 21.

no termina, sino que se transforma»[15] para siempre. En el Bautismo, en efecto, sepultados con Cristo, recibimos en Él resucitado el don de una vida nueva, que derriba el muro de la muerte, haciendo de ella un pasaje hacia la eternidad.

Y si bien, frente a la *muerte* –dolorosa separación que nos obliga a dejar a nuestros seres más queridos– no cabe discurso alguno, el Jubileo nos ofrecerá la oportunidad de redescubrir, con inmensa gratitud, el don de esa vida nueva recibida en el Bautismo, capaz de transfigurar su dramaticidad. En el contexto jubilar, es significativo reflexionar sobre cómo se ha comprendido este misterio desde los primeros siglos de nuestra fe. Por ejemplo, los cristianos, durante mucho tiempo construyeron la pila bautismal de forma octogonal, y todavía hoy podemos admirar muchos bautisterios antiguos que conservan dicha forma, como en San Juan de Letrán en Roma. Esto indica que en la fuente baustismal se inaugura el octavo día, es decir, el de la resurrección, el día que va más allá del tiempo habitual, marcado por la sucesión de las semanas, abriendo así el ciclo del tiempo a la dimensión de la eternidad, a la vida que dura para siempre. Esta es la meta a la que tendemos en nuestra peregrinación terrena (cf. *Rm* 6,22).

El testimonio más convincente de esta esperanza nos lo ofrecen los *mártires*, que, firmes en la fe en Cristo resucitado, supieron renunciar a la vida terrena con tal de no traicionar a su Señor. Ellos están presentes en todas las épocas y son numerosos, quizás más que nunca en nuestros días, como confesores de la vida que no tiene fin. Necesitamos conservar su testimonio para hacer fecunda nuestra esperanza.

Estos mártires, pertenecientes a las diversas tradiciones cristianas, son también semillas de unidad porque expresan el ecumenismo de la sangre. Durante el Jubileo, por lo tanto, mi vivo deseo es que haya una celebración ecuménica donde se ponga de manifiesto la riqueza del testimonio de estos mártires.

21. ¿Qué será de nosotros, entonces, después de la muerte? Más allá de este umbral está la vida eterna con Jesús, que consiste en la plena comunión con Dios, en la contemplación y participación de su amor infinito. Lo que ahora vivimos en la esperanza, después lo veremos en la realidad. San Agustín escribía al respecto: «Cuando me haya unido a Ti con todo mi ser, nada será para mí dolor ni pena. Será verdadera vida mi vida, llena de Ti»[16]. ¿Qué caracteriza, por tanto, esta comunión plena? El ser felices. *La felicidad* es la vocación del ser humano, una meta que atañe a todos.

---

[15] Misal Romano, *Prefacio de difuntos I*.

[16] *Confesiones* X, 28.

Pero, ¿qué es la felicidad? ¿Qué felicidad esperamos y deseamos? No se trata de una alegría pasajera, de una satisfacción efímera que, una vez alcanzada, sigue pidiendo siempre más, en una espiral de avidez donde el espíritu humano nunca está satisfecho, sino que más bien siempre está más vacío. Necesitamos una felicidad que se realice definitivamente en aquello que nos plenifica, es decir, en el amor, para poder exclamar, ya desde ahora: Soy amado, luego existo; y existiré por siempre en el Amor que no defrauda y del que nada ni nadie podrá separarme jamás. Recordemos una vez más las palabras del Apóstol: «Porque tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (*Rm* 8,38-39).

22. Otra realidad vinculada con la vida eterna es el *juicio de Dios*, que tiene lugar tanto al culminar nuestra existencia terrena como al final de los tiempos. Con frecuencia, el arte ha intentado representarlo –pensemos en la obra maestra de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina– acogiendo la concepción teológica de su tiempo y transmitiendo a quien observa un sentimiento de temor. Aunque es justo disponernos con gran conciencia y seriedad al momento que recapitula la existencia, al mismo tiempo es necesario hacerlo siempre desde la dimensión de la esperanza, virtud teologal que sostiene la vida y hace posible que no caigamos en el miedo. El juicio de Dios, que es amor (cf. *1 Jn* 4,8.16), no podrá basarse más que en el amor, de manera especial en cómo lo hayamos ejercitado respecto a los más necesitados, en los que Cristo, el mismo Juez, está presente (cf. *Mt* 25,31-46). Se trata, por lo tanto, de un juicio diferente al de los hombres y los tribunales terrenales; debe entenderse como una relación en la verdad con Dios amor y con uno mismo en el corazón del misterio insondable de la misericordia divina. En este sentido, la Sagrada Escritura afirma: «Tú enseñaste a tu pueblo que el justo debe ser amigo de los hombres y colmaste a tus hijos de una feliz esperanza, porque, después del pecado, das lugar al arrepentimiento […] y, al ser juzgados, contamos con tu misericordia» (*Sb* 12,19.22). Como escribía Benedicto XVI,«en el momento del Juicio experimentamos y acogemos este predominio de su amor sobre todo el mal en el mundo y en nosotros.El dolor del amor se convierte en nuestra salvación y nuestra alegría»[17].

El Juicio, entonces, se refiere a la salvación que esperamos y que Jesús nos ha obtenido con su muerte y resurrección. Por lo tanto, está dirigido a abrirnos al encuentro definitivo con Él. Y dado que no es posible pensar en ese contexto que el mal realizado quede escondido, este necesita ser *purificado*, para permitirnos el paso definitivo al amor de Dios. Se comprende en este sentido la necesidad de rezar por quienes han finalizado su camino

[17] Carta enc. *Spe salvi*, n. 47.

terreno; solidarizándose en la intercesión orante que encuentra su propia eficacia en la comunión de los santos, en el vínculo común que nos une con Cristo, primogénito de la creación. De esta manera la indulgencia jubilar, en virtud de la oración, está destinada en particular a los que nos han precedido, para que obtengan plena misericordia.

23. La *indulgencia*, en efecto, permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término "misericordia" era intercambiable con el de "indulgencia", precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites.

El *sacramento de la Penitencia* nos asegura que Dios quita nuestros pecados. Resuenan con su carga de consuelo las palabras del Salmo: «Él perdona todas tus culpas y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de amor y de ternura. […] El Señor es bondadoso y compasivo, lento para enojarse y de gran misericordia; […] no nos trata según nuestros pecados ni nos paga conforme a nuestras culpas. Cuanto se alza el cielo sobre la tierra, así de inmenso es su amor por los que lo temen; cuanto dista el oriente del occidente, así aparta de nosotros nuestros pecados» (*Sal* 103,3-4.8.10-12). La Reconciliación sacramental no es sólo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno. En ella permitimos que Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (cf. *2 Co* 5,20), experimentando su perdón. Por eso, no renunciemos a la Confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados.

Sin embargo, como sabemos por experiencia personal, el pecado "deja huella", lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, en cuanto consecuencias del mal cometido, sino también interiores, en cuanto «todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio»[18]. Por lo tanto, en nuestra humanidad débil y atraída por el mal, permanecen los "efectos residuales del pecado". Estos son removidos por la indulgencia, siempre por la gracia de Cristo, el cual, como escribió san Pablo VI, es «nuestra "indulgencia"»[19]. La Penitenciaría Apostólica se encargará de emanar las disposiciones para poder obtener y hacer efectiva la práctica de la indulgencia jubilar.

Esa experiencia colma de perdón no puede sino abrir el corazón y la mente a *perdonar*. Perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo

---

[18] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1472.

[19] Carta ap. *Apostolorum limina* (23 mayo 1974), II.

que ya sucedió; y, sin embargo, el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza. El futuro iluminado por el perdón hace posible que el pasado se lea con otros ojos, más serenos, aunque estén aún surcados por las lágrimas.

Durante el último Jubileo extraordinario instituí los *Misioneros de la Misericordia*, que siguen realizando una misión importante. Que durante el próximo Jubileo también ejerciten su ministerio, devolviendo la esperanza y perdonando cada vez que un pecador se dirige a ellos con corazón abierto y espíritu arrepentido. Que sigan siendo instrumentos de reconciliación y ayuden a mirar el futuro con la esperanza del corazón que proviene de la misericordia del Padre. Quisiera que los obispos aprovecharan su valioso servicio, enviándolos especialmente allí donde la esperanza se pone a dura prueba, como las cárceles, los hospitales y los lugares donde la dignidad de la persona es pisoteada; en las situaciones más precarias y en los contextos de mayor degradación, para que nadie se vea privado de la posibilidad de recibir el perdón y el consuelo de Dios.

24. La esperanza encuentra en la *Madre de Dios* su testimonio más alto. En ella vemos que la esperanza no es un fútil optimismo, sino un don de gracia en el realismo de la vida. Como toda madre, cada vez que María miraba a su Hijo pensaba en el futuro, y ciertamente en su corazón permanecían grabadas esas palabras que Simeón le había dirigido en el templo: «Este niño será causa de caída y de elevación para muchos en Israel; será signo de contradicción, y a ti misma una espada te atravesará el corazón». (*Lc* 2,34-35). Por eso, al pie de la cruz, mientras veía a Jesús inocente sufrir y morir, aun atravesada por un dolor desgarrador, repetía su "sí", sin perder la esperanza y la confianza en el Señor. De ese modo ella cooperaba por nosotros en el cumplimiento de lo que había dicho su Hijo, anunciando que «debía sufrir mucho y ser rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar después de tres días» (*Mc* 8,31), y en el tormento de ese dolor ofrecido por amor se convertía en nuestra Madre, Madre de la esperanza. No es casual que la piedad popular siga invocando a la Santísima Virgen como *Stella maris*, un título expresivo de la esperanza cierta de que, en los borrascosos acontecimientos de la vida, la Madre de Dios viene en nuestro auxilio, nos sostiene y nos invita a confiar y a seguir esperando.

A este respecto, me es grato recordar que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en la Ciudad de México se está preparando para celebrar, en el 2031, los 500 años de la primera aparición de la Virgen. Por medio de Juan Diego, la Madre de Dios hacía llegar un revolucionario mensaje de esperanza que aún hoy repite a todos los peregrinos y a los

fieles: «¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu madre?»[20]. Un mensaje similar se graba en los corazones en tantos santuarios marianos esparcidos por el mundo, metas de numerosos peregrinos, que confían a la Madre de Dios sus preocupaciones, sus dolores y sus esperanzas. Que en este Año jubilar los santuarios sean lugares santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza. Invito a los peregrinos que vendrán a Roma a detenerse a rezar en los santuarios marianos de la ciudad para venerar a la Virgen María e invocar su protección. Confío en que todos, especialmente los que sufren y están atribulados, puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos; ella que para el santo Pueblo de Dios es «signo de esperanza cierta y de consuelo»[21].

25. Mientras nos acercamos al Jubileo, volvamos a la Sagrada Escritura y sintamos dirigidas a nosotros estas palabras: «Nosotros, los que acudimos a él, nos sentimos poderosamente estimulados a aferrarnos a la esperanza que se nos ofrece. Esta esperanza que nosotros tenemos es como *un ancla* del alma, *sólida y firme*, que penetra más allá del velo, allí mismo donde Jesús entró por nosotros, como precursor» (*Hb* 6,18-20). Es una invitación fuerte a no perder nunca la esperanza que nos ha sido dada, a abrazarla encontrando refugio en Dios.

La imagen del ancla es sugestiva para comprender la estabilidad y la seguridad que poseemos si nos encomendamos al Señor Jesús, aun en medio de las aguas agitadas de la vida. Las tempestades nunca podrán prevalecer, porque estamos anclados en la esperanza de la gracia, que nos hace capaces de vivir en Cristo superando el pecado, el miedo y la muerte. Esta esperanza, mucho más grande que las satisfacciones de cada día y que las mejoras de las condiciones de vida, nos transporta más allá de las pruebas y nos exhorta a caminar sin perder de vista la grandeza de la meta a la que hemos sido llamados, el cielo.

El próximo Jubileo, por tanto, será un Año Santo caracterizado por la esperanza que no declina, la esperanza en Dios. Que nos ayude también a recuperar la confianza necesaria –tanto en la Iglesia como en la sociedad– en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto de la creación. Que el testimonio creyente pueda ser en el mundo levadura de genuina esperanza, anuncio de cielos nuevos y tierra nueva (cf. *2 P* 3,13), donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos, orientados hacia el cumplimiento de la promesa del Señor.

Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra

---

[20] *Nican Mopohua*, n. 119.

[21] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 68.

vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (*Sal* 27,14). Que la fuerza de esa esperanza pueda colmar nuestro presente en la espera confiada de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la alabanza y la gloria ahora y por los siglos futuros.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 9 de mayo, Solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, del año 2024, duodécimo de Pontificado.

FRANCISCO

IV

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA IV JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y DE LOS MAYORES

(28 de julio de 2024)

"En la vejez no me abandones" (cf. Sal 71,9)

Queridos hermanos y hermanas:

Dios nunca abandona a sus hijos. Ni siquiera cuando la edad avanza y las fuerzas flaquean, cuando aparecen las canas y el estatus social decae, cuando la vida se vuelve menos productiva y corre el peligro de parecernos inútil. Él no se fija en las apariencias (cf. *1 S* 16,7) y no desdeña elegir a aquellos que para muchos resultan irrelevantes. No descarta ninguna piedra, al contrario, las más "viejas" son la base segura sobre las que se pueden apoyar las piedras "nuevas" para construir todas juntas el edificio espiritual (cf. *1 P* 2,5).

La Sagrada Escritura, en su conjunto, es una narración del amor fiel del Señor, del que emerge una certeza consoladora: Dios sigue mostrándonos su misericordia, siempre, en cada etapa de la vida, y en cualquier condición en la que nos encontremos, incluso en nuestras traiciones. Los salmos están llenos del asombro del corazón humano frente a Dios, que nos cuida a pesar de nuestra pequeñez (cf. *Sal* 144,3-4); nos aseguran que Dios nos ha plasmado en el seno materno (cf. *Sal* 139,13) y que no entregará nuestra vida a la muerte (cf. *Sal* 16,10). Por tanto, podemos tener la certeza de que también estará cerca de nosotros durante la ancianidad, tanto más porque en la Biblia envejecer es signo de bendición.

Y, sin embargo, en los salmos encontramos además esta sentida súplica al Señor: «No me rechaces en el tiempo de mi vejez» (*Sal* 71,9). Una ex-

presión fuerte, muy cruda. Nos lleva a pensar en el sufrimiento extremo de Jesús que exclamó en la cruz: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (*Mt* 27,46).

En la Biblia, pues, hallamos la certeza de la cercanía de Dios en cada etapa de la vida y, al mismo tiempo, encontramos el miedo al abandono, particularmente en la vejez y en el momento del dolor. No se trata de una contradicción. Mirando a nuestro alrededor no nos resulta difícil comprobar cómo esas expresiones reflejan una realidad más que evidente. Con mucha frecuencia la soledad es la amarga compañera de la vida de los que como nosotros son mayores y abuelos. Siendo obispo de Buenos Aires, muchas veces tuve ocasión de visitar residencias de ancianos y me di cuenta de las pocas visitas que recibían esas personas; algunos no veían a sus seres queridos desde hacía muchos meses.

Las causas de esa soledad son múltiples. En muchos países, sobre todo en los más pobres, los ancianos están solos porque sus hijos se han visto obligados a emigrar. Pienso también en las numerosas situaciones de conflicto; cuántos ancianos se quedan solos porque los hombres –jóvenes y adultos– han sido llamados a combatir y las mujeres, sobre todo las madres con niños pequeños, dejan el país para dar seguridad a los hijos. En las ciudades y en los pueblos devastados por la guerra, muchas personas mayores se quedan solas, como únicos signos de vida en zonas donde parece reinar el abandono y la muerte. En otras partes del mundo, además, existe una falsa creencia, muy enraizada en algunas culturas locales, que genera hostilidad respecto a los ancianos, acusados de recurrir a la brujería para quitar energías vitales a los jóvenes; de modo que, en caso de que una muerte prematura, una enfermedad o una suerte adversa afecte a un joven, la culpa recae sobre algún anciano. Esta mentalidad se debe combatir y erradicar. Es uno de esos prejuicios infundados, de los que la fe cristiana nos ha liberado, que alimenta persistentes conflictos generacionales entre jóvenes y ancianos.

Si lo pensamos bien, esta acusación dirigida a los mayores de "robar el futuro a los jóvenes" está muy presente hoy en todas partes. Esta también se encuentra, bajo otras formas, en las sociedades más avanzadas y modernas. Por ejemplo, hoy en día está muy extendida la creencia de que los ancianos hacen pesar sobre los jóvenes el costo de la asistencia que ellos requieren, y de esta manera quitan recursos al desarrollo del país y, por ende, a los jóvenes. Se trata de una percepción distorsionada de la realidad. Es como si la supervivencia de los ancianos pusiera en peligro la de los jóvenes. Como si para favorecer a los jóvenes fuera necesario descuidar a los ancianos o, incluso, eliminarlos. La contraposición entre las generaciones es un engaño y un fruto envenenado de la cultura de la confrontación. Poner a los jóvenes en contra de los ancianos es una manipulación inaceptable; «está en juego la unidad de

las edades de la vida, es decir, el real punto de referencia para la comprensión y el aprecio de la vida humana en su totalidad» (*Catequesis* 23 febrero 2022).

El salmo citado anteriormente –en el que se suplica no ser abandonados en la vejez– habla de una conspiración que ciñe la vida de los ancianos. Parecen palabras excesivas, pero comprensibles si se considera que la soledad y el descarte de los mayores no son casuales ni inevitables, son más bien fruto de decisiones –políticas, económicas, sociales y personales– que no reconocen la *dignidad infinita* de toda persona «más allá de toda circunstancia y en cualquier estado o situación en que se encuentre» (Decl. *Dignitas infinita*, 1). Esto sucede cuando se pierde el valor de cada uno y las personas se convierten en una mera carga onerosa, en algunos casos demasiado elevada. Lo peor es que, a menudo, los mismos ancianos terminan por someterse a esta mentalidad y llegan a considerarse como un peso, deseando ser los primeros en hacerse a un lado.

Por otra parte, hoy son muchas las mujeres y los hombres que buscan la propia realización personal llevando una existencia lo más autónoma y desligada de los demás que sea posible. Las pertenencias comunes están en crisis y se afirman las individualidades; el pasaje del "nosotros" al "yo" se muestra como uno de los signos más evidentes de nuestro tiempo. La familia, que es la primera y la más radical oposición a la idea de que podemos salvarnos solos, es una de las víctimas de esta cultura individualista. Pero cuando se envejece, a medida que las fuerzas disminuyen, el espejismo del individualismo, la ilusión de no necesitar a nadie y de poder vivir sin vínculos se revela tal cual es: uno se encuentra en cambio teniendo necesidad de todo, pero ya solo, sin ninguna ayuda, sin tener a alguien con quien poder contar. Es un triste descubrimiento que muchos hacen cuando ya es demasiado tarde.

La soledad y el descarte se han vuelto elementos recurrentes en el contexto en el que estamos inmersos. Estos tienen múltiples raíces: en algunos casos son el fruto de una exclusión programada, una especie de triste "complot social"; en otros casos se trata lamentablemente de una decisión propia. Otras veces también se los sufre fingiendo que se trate de una elección autónoma. Estamos perdiendo cada vez más «el sabor de la fraternidad» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 33) e incluso nos cuesta imaginar algo diferente.

En muchos ancianos podemos advertir ese sentimiento de resignación del que habla el libro de Rut, cuando relata que la anciana Noemí –después de la muerte del marido y de los hijos– invitó a sus nueras, Orpá y Rut, a regresar a sus países de origen y a sus casas (cf. *Rut* 1,8). Noemí –como tantos ancianos de hoy– teme quedarse sola, pero no consigue

imaginar algo distinto. Como viuda, es consciente de valer poco ante la sociedad y está convencida de ser un peso para esas dos jóvenes que, al contrario de ella, tienen toda la vida por delante. Por eso piensa que sea mejor hacerse a un lado y ella misma invita a las jóvenes nueras a dejarla y a construir su futuro en otros lugares (cf. *Rut* 1,11-13). Sus palabras son un concentrado de convenciones sociales y religiosas que parecen inmutables y que marcan su destino.

El relato bíblico nos presenta en este momento dos opiniones diferentes frente a la invitación de Noemí y, por tanto, frente a la vejez. Una de las dos nueras, Orpá, que le tiene cariño a Noemí, con un gesto afectuoso la besa, pero acepta lo que ella también cree que es la única solución posible y sigue su propio camino. Rut, en cambio, no se separa de Noemí y le dirige palabras sorprendentes: «No insistas en que te abandone» (*Rut* 1,16). No tiene miedo de desafiar las costumbres y la opinión común, siente que esa mujer anciana la necesita y, con valentía, permanece a su lado, dando inicio a una nueva travesía para ambas. A todos nosotros –acostumbrados a la idea de que la soledad es un destino inevitable– Rut nos enseña que a la súplica "¡no me abandones!" es posible responder "¡no te abandonaré!". No duda en trastocar lo que parece una realidad inmutable, ¡vivir solos no puede ser la única alternativa! No es casualidad que Rut –la que se quedó acompañando a la anciana Noemí– sea un antepasado del Mesías (cf. *Mt* 1,5), de Jesús, el Emanuel, Aquel que es "Dios con nosotros", Aquel que lleva la cercanía y la proximidad de Dios a todos los hombres, de todas las condiciones y de todas las edades.

La libertad y la valentía de Rut nos invitan a recorrer un camino nuevo. Sigamos sus pasos, hagamos el viaje junto a esta joven mujer extranjera y a la anciana Noemí, no tengamos miedo de cambiar nuestras costumbres y de imaginar un futuro distinto para nuestros ancianos. Nuestro agradecimiento se dirige a todas esas personas que, aun con muchos sacrificios, han seguido efectivamente el ejemplo de Rut y se están ocupando de un anciano, o sencillamente muestran cada día su cercanía a parientes o conocidos que no tienen a nadie. Rut eligió estar cerca de Noemí y fue bendecida con un matrimonio feliz, una descendencia y una tierra. Esto vale siempre y para todos: estando cerca de los ancianos, reconociendo el papel insustituible que estos tienen en la familia, en la sociedad y en la Iglesia, también nosotros recibiremos muchos dones, muchas gracias, muchas bendiciones.

En esta IV Jornada Mundial dedicada a ellos, no dejemos de mostrar nuestra ternura a los abuelos y a los mayores de nuestras familias, visitemos a los que están desanimados o que ya no esperan que un futuro distinto sea posible. A la actitud egoísta que lleva al descarte y a la soledad contrapongamos el corazón abierto y el rostro alegre de quien tiene la valentía de decir "¡no te abandonaré!" y de emprender un camino diferente.

A todos ustedes, queridos abuelos y mayores, y a cuantos los acompañan, llegue mi bendición junto con mi oración. También a ustedes les pido, por favor, que no se olviden de rezar por mí.

Roma, San Juan de Letrán, 25 de abril de 2024

FRANCISCO

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Visita Pastoral

Parroquia de la Inmaculada. Burgos 279

Mensajes

«Pascua del Enfermo: donde ninguna lágrima se pierde para Dios» 283

«Sabiduría del corazón e Inteligencia Artificial» 285

«Pentecostés: donde juntos anunciamos lo que vivimos» 287

«La vida contemplativa en el corazón de la Santísima Trinidad» 289

«Corpus Christi: la presencia del Amor hecho Eucaristía» 291

Decretos

Decreto de constitución del Consejo Pastoral Diocesano 293

Nombramiento de Comisario Pontificio

Comisario Pontificio del Monasterio de Santa Clara de las Monjas Clarisas de Belorado, de la Archidiócesis de Burgos y de la la filial de Orduña, Diócesis de Vitoria 297

Comisario Pontificio del Monasterio de Santa Clara de las Monjas Clarisas de Artebakarra-Derio, de la Diócesis de Bilbao 299

CURIA DIOCESANA

Vicarías Episcopales

Calendario de las principales actividades diocesanas 301

Nota del Arzobispado de Burgos ante el manifiesto de la comunidad de Clarisas de Belorado 302

Crónica de la reunión del Consejo Presbiteral 306

Crónica de la reunión del Consejo Presbiteral 309

Carta del Vicario General 313

Páginas

SECCION PASTORAL E INFORMACION

COMUNICADOS ECLESIALES

Secretaría General

Nombramientos 315
Ministros Extraordinarios de la Comunión 315
Ministerios Laicales 322
Órdenes Sagradas 323
Vida Consagrada 323
Jubilaciones 324
En la paz del Señor 324

Departamento de Comunicación

Noticias de interés 326

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es 335
El sacerdote Antonio José Valín Valdés, nuevo obispo de Tui-Vigo 335

Santo Padre

Dirección en Internet: www.vatican.van 336
Carta del Santo Padre Francisco a los Párrocos . 336
Spes non confundit. Bula de convocación del Jubileo Ordinario del año 2025 339
Mensaje del Santo Padre Francisco para la IV Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores . 357

Fotocomposición: Rico Adrados, S.L. Imprime: Rico Adrados, S.L.
Depósito legal: BU-90. – 1967
ISSN: 1885-2033